

**AGROINDUSTRIA Y CONFLICTO ARMADO EN EL META: PALMA DE ACEITE EN EL  
MUNICIPIO DE MAPIRIPÁN (1997-2013)**

**GABRIEL MONTENEGRO PERINI**

©

**DIRECTOR DEL TRABAJO DE GRADO**

**GUSTAVO ADOLFO SALAZAR**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES  
CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA  
BOGOTÁ D.C.  
2013**

## ÍNDICE

<b>Introducción</b> .....	1
<b>Metodología</b> .....	3
<b>I. Marco Teórico.</b> .....	4
Los estudios sobre la economía política de los conflictos armados internos .....	5
<b>II. Paramilitares en Colombia: narcotráfico, vínculo con el estado y despojo de tierras.</b> .....	17
Consideraciones sobre su origen.....	17
Consideraciones sobre su expansión .....	20
<b>III. Conflicto Armado en el Meta</b> .....	23
<b>IV. La palma de aceite en Colombia.</b> .....	26
La palma y la política: incentivos gubernamentales para la palma en la última década .....	28
La palma y el mercado: palma de aceite en el mercado nacional e internacional, sus costos de producción y productividad a principios de siglo.....	29
La palma y el conflicto: ¿hay una relación? .....	31
Algunos estudios sobre palma y violencia en Colombia .....	33
<b>V. Caso de estudio: palma y conflicto en Mapiripán</b> .....	37
Antecedentes: una economía campesina .....	37
Incursión paramilitar en Mapiripán: narcotráfico, vínculo con el estado y desplazamiento forzado. ....	38
Cambios en el uso de la tierra .....	40
La llegada de la palma: el despojo.....	40
El caso de Poligrow.....	42
Explorando la relación entre el cultivo de palma y el conflicto en Mapiripán.....	43
El interés de los paramilitares en la palma.....	48
Redondeando la sección.....	48
<b>Conclusiones</b> .....	49

## Bibliografía

## Anexos

## **Agradecimientos**

A Andrea, por estar y compartir en cada momento de la carrera.  
A mis padres.

## **Agroindustria y conflicto armado en el Meta: palma de aceite en el municipio de Mapiripán (1997-2013)**

### **Introducción**

En los últimos años, en Colombia se ha generado un intenso debate en torno al desarrollo de los cultivos de palma de aceite. En términos generales, se ha discutido sobre los impactos medioambientales de la actividad y la idea de que existen relaciones entre el cultivo y los actores armados, en particular, los paramilitares. En la región del Bajo Atrato chocoano, se ha comprobado que empresarios palmeros, políticos y militares colaboraron con grupos paramilitares en el despojo a comunidades negras de sus tierras para sembrar palma (Franco y Restrepo, 2011). Por estos hechos la justicia colombiana ha condenado varios políticos y empresarios (Corte Suprema de Justicia, 2013). Igualmente, en regiones como Tumaco el cultivo ha estado vinculado a violaciones de los derechos humanos, desplazamiento forzado y ocupación ilegal de tierras (Indepaz, 2013, Segura 2008). Otros estudios han sostenido que el cultivo ha incidido en procesos de desplazamiento (Goebertus, 2008).

En contraste, hay estudios que desmienten el vínculo entre la palma y el conflicto y sugieren que la mayoría de acciones violentas de los grupos armados han ocurrido en regiones distintas a las palmeras (Rangel, Tobón y Betancur, 2009). Así mismo, la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite (Fedepalma) insiste en que la vinculación del cultivo con la violencia es un hecho marginal, y que por el contrario la palma ha contribuido a la consolidación de la paz y al desarrollo agrícola del país (Entrevista representante de Fedepalma; Indepaz, 2013).

El presente trabajo se inscribe en ese debate y tiene como objetivo explorar la posible relación entre el cultivo de palma y el conflicto armado en el departamento del Meta, particularmente, en el municipio de Mapiripán. Hoy en día, el departamento tiene la mayor área sembrada de palma en el país, con 35,8% del total.<sup>1</sup> El desarrollo del cultivo en el departamento ocurre en un contexto en el que el conflicto se mantiene, se reacomodan los actores armados y persiste narcotráfico (Fundación Ideas para la Paz, 2013). Mapiripán, uno de los municipios más afectados por la violencia en el

---

<sup>1</sup> Porcentaje calculado con datos proporcionados por Fedepalma.

país<sup>2</sup> ha visto crecer con rapidez el cultivo de palma en los últimos cinco años, con un incremento del área sembrada del 2350% entre 2009 y 2011 (Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural del Meta, 2000-2011). Actualmente, el municipio, por ser una zona estratégica del narcotráfico, sigue teniendo presencia de las bandas criminales y, en menor medida, de la guerrilla (Fundación Ideas para la Paz, 2013).

Teniendo en cuenta que en Mapiripán coexisten el cultivo de palma y el conflicto armado, y que en varias regiones del país ha habido vínculos entre el cultivo y hechos de violencia, este trabajo considera conveniente preguntar: ¿Existe una relación entre la ampliación del cultivo de palma y el conflicto en Mapiripán? ¿Cómo ha sido posible que el cultivo de palma creciera en uno de los municipios más afectados por la violencia? ¿De qué manera se relacionan los actores armados y esta actividad económica? ¿La palma es un recurso que sirva para financiar a los actores armados en Mapiripán?

El trabajo parte de la hipótesis de que, en el contexto de conflicto armado, la violencia ejercida por los grupos paramilitares en Mapiripán ha sido un factor que ha posibilitado la implantación del cultivo. Con el fin de probar el argumento, la disertación está dividida en cinco partes.

Primero, desarrolla el marco teórico a través de una breve revisión de la literatura sobre la economía política de los conflictos armados internos, que se ha dedicado a estudiar la relación entre actividades económicas y conflictos armados (Collier y Hoeffler, 1998; Collier, 2000; Keen, 2000; Le Billon, 2001; Fearon y Laitin, 2003; Collier y Hoeffler, 2004; Ross, 2004; Sambanis, 2005; Fearon, 2005; Snyder 2006). Segundo, hace una breve descripción sobre el origen y expansión del paramilitarismo en el país y resalta tres características del fenómeno paramilitar que resultan relevantes para este estudio: su estrecha vinculación al narcotráfico, sus vínculos con el estado, y el despojo de tierras que ha generado. Tercero, hace una breve descripción del conflicto reciente en el Meta. La cuarta sección versa sobre la palma de aceite en Colombia y está dividida en tres partes. En la primera, se sugiere que en la última década el avance del cultivo ha sido posible por el apoyo explícito del

---

<sup>2</sup> A finales de los años noventa los paramilitares cometen varias masacres en Mapiripán que producen desplazamientos masivos. En 2012 Mapiripán es el segundo municipio con la tasa más alta de desplazamiento en el departamento del Meta, y el segundo con la tasa más alta de homicidios (Fundación Ideas Para La Paz, 2013).

gobierno a través de una amplia gama de incentivos tributarios y financieros. En la segunda parte, relacionada con la anterior, se sostiene que en la última década el mercado nacional e internacional no ha sido del todo favorable al cultivo. En tercera parte, se analiza la posible relación entre el cultivo de palma y el conflicto a la luz de los planteamientos contenidos en el marco teórico, para luego revisar algunos estudios que se han dedicado a investigar dicha relación en el país. La quinta sección explora la relación entre el cultivo de palma y el conflicto armado en Mapiripán. Finalmente, se establecen las conclusiones.

## **Metodología**

Se desarrolló un estudio de caso con utilización de variadas fuentes: revisión documental y de prensa y uso de entrevistas a profundidad a personas de la región de estudio. En total se hicieron 28 entrevistas de las cuales se seleccionaron 20 distribuidas de la siguiente manera:

Cinco campesinos desplazados de Mapiripán, dos líderes sindicales de la región, un representante de la Iglesia de la región, un líder de ANUC<sup>3</sup> en el Meta, dos funcionarios de ACNUR<sup>4</sup> Meta, un funcionario del PNUD<sup>5</sup> Meta, un ex funcionario de la Defensoría del Pueblo seccional Meta, un funcionario de la Defensoría del Pueblo seccional Guaviare, un investigador de la Universidad de los Llanos, un ex director del Incoder<sup>6</sup>, un ex funcionario de la Secretaría de Agricultura de la Gobernación del Meta, un representante del gremio de Fedepalma, un empleado de la empresa palmera Poligrow<sup>7</sup> y un experto nacional en el tema agrario. Así mismo, se hizo un grupo focal con tres integrantes de Pastoral Social, Meta (Ver Anexo 1- Índice de entrevistas).

Por otro lado, se obtuvo datos relevantes para este estudio por intermediación directa con la Secretaría de Agricultura de la Gobernación del Meta, la Unidad de Restitución de Tierras, Fedepalma, la Universidad de los Llanos y el Portal Verdad Abierta.

La construcción del diseño de investigación del trabajo se hizo con base en texto *Case Study Research Methods* de Robert K, Yin (2003).

---

<sup>3</sup> Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia.

<sup>4</sup> Ato Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

<sup>5</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

<sup>6</sup> Instituto Colombiano de Desarrollo Rural.

<sup>7</sup> Poligrow es una empresa palmera que opera en Mapiripán desde el 2009.

## I. Marco Teórico.

En Economía y Ciencia Política existe un amplio campo de investigación que se ha dedicado a estudiar economía política de los conflictos armados internos (Collier y Hoeffler, 1998; Collier, 2000, Keen, 2000; Le Billon, 2001; Fearon y Laitin, 2003; Collier y Hoeffler, 2004; Ross, 2004; Sambanis, 2005; Fearon, 2005; Snyder 2006). En general, estos estudios se han preocupado por explicar la relación entre recursos naturales y guerras civiles, y se han amparado en la idea de que existe una relación de causalidad entre la dotación de recursos naturales de los países y sus conflictos internos. Antes de empezar a revisar estos estudios, conviene esbozar la perspectiva teórica sobre la cual se han construido: la Teoría de Elección Racional (TER). A continuación se bosquejan algunas de sus características.

La TER es una teoría que tiene naturaleza analítica, por cuanto intenta explicar los fenómenos sociales a través del examen de sus partes constitutivas. (Abitbol y Botero, 2005). En esta perspectiva, explicar “es tratar de establecer la cadena causal que lleva desde las causas C1, C2,...Cn, hasta [un evento] E. Este procedimiento es a menudo referido como ‘abrir la caja negra’” (Elster, 2007, 32). En otras palabras, explicar es decir *cómo* una cosa causa otra. Se debe señalar que este tipo de explicación, a diferencia de la explicación en las ciencias naturales, no descansa sobre leyes universales y, por ello, no permite la predicción. En ciencias sociales, la explicación descansa sobre lo que Elster denomina *mecanismos*<sup>8</sup> (Elster, 2007). En la Teoría de Elección Racional, una explicación es “un relato causal sobre la operación de los mecanismos que permiten que la interacción entre las partes (lo micro) produzca los fenómenos agregados (lo macro) (Abitbol y Botero, 2005, 134).

Esta teoría asume el principio del “individualismo metodológico”. Por ello, en la explicación, la unidad de análisis es el comportamiento individual. En el estudio de las acciones individuales, los mecanismos causales son las decisiones. Estas tienen dos propiedades: intencionalidad y racionalidad. La intencionalidad significa que las acciones son causadas por razones (creencias y deseos). La racionalidad, por su parte, es el mecanismo que vincula, dentro de un proceso de decisión, las creencias y los deseos del individuo, o sea sus razones, con sus acciones. Un individuo se

---

<sup>8</sup> “En términos generales, los mecanismos son patrones causales fácilmente reconocibles y de ocurrencia frecuente, que son activados en condiciones generalmente desconocidas o con consecuencias indeterminadas” (Elster 2007, 36). Traducción Propia.

comporta racionalmente cuando calcula -de acuerdo con sus razones (creencias y deseos)- los cursos de acción que más le convienen y, con base en ello, actúa. Un proceso de decisión como este está orientado a maximizar la utilidad esperada del individuo, es decir, a la satisfacción de lo *desea*, de acuerdo con lo que *cree* (Abitbol y Botero, 2005).

Para Elster (2007) una caricatura extrema de un agente racional es la de aquel individuo que, impasible ante sus emociones, actúa habiendo ponderado entre sí las consecuencias de cada opción disponible<sup>9</sup>. La acción racional es, entonces, la búsqueda de los mejores medios para alcanzar un fin deseado. Por ello, la racionalidad tiene un carácter instrumental. Además, es sensible a consideraciones costo-beneficio. Del mismo modo, la racionalidad económica es puramente consecuencialista, en la medida en que el individuo actúa teniendo en cuenta los resultados de su acción. Por ejemplo, cuando las personas ahorran dinero para su vejez, no lo hacen porque tal acción tenga un valor intrínseco –positivo o negativo-, sino porque tienen en cuenta los resultados o consecuencias de la acción (Elster, 2007).

### **Los estudios sobre la economía política de los conflictos armados internos**

En un estudio pionero, de carácter estadístico, Collier y Hoeffler (1998) investigan las causas económicas de las guerras civiles. Su modelo, basado en la teoría de la utilidad, asume que los rebeldes son agentes racionales que conducen una guerra civil cuando los beneficios de la rebelión superan sus costos. La probabilidad y duración de la guerra civil reside, por un lado, en los beneficios de la rebelión en términos de la victoria rebelde y las ganancias derivadas de la victoria y, por otro, en los costos de la rebelión en términos de costos de oportunidad del conflicto y costos de coordinación (Collier y Hoeffler, 1998). Los autores evalúan los beneficios y costos de la rebelión de acuerdo con cuatro variables a nivel país: ingreso per cápita, dotación de recursos naturales, tamaño de la población y fragmentación etno-lingüística. El análisis estadístico les permite sostener que cada variable influye en la probabilidad de guerra civil.

---

<sup>9</sup> Es interesante ver el hecho de que en la acción racional no se tengan en cuenta las emociones, pues ello explica, en buena medida, que muchos de los teóricos de la economía política de los conflictos armados internos desconozcan los agravios objetivos como causa de las guerras civiles.



Primero, sostienen que un ingreso per cápita comparativamente alto a nivel internacional disminuye el riesgo de guerra civil. Ello se debe a que el alto ingreso aumenta el costo de oportunidad de la rebelión. “La guerra es abrumadoramente un fenómeno de países de bajos ingresos” (Collier y Hoeffler, 1998, 568). Segundo, la dotación de recursos naturales del país -medida como proporción de los bienes primarios de exportación en el PIB- tiene un efecto no monotónico sobre el inicio y duración de la guerra civil. En un principio, un país con gran cantidad recursos naturales aumenta el riesgo de guerra civil. Ello se debe al hecho de que los recursos naturales representan una gran base gravable que es atractiva para los rebeldes que desean capturar el Estado. Sin embargo, recursos naturales en altas cantidades pueden reducir el riesgo de guerra civil, al permitirle al gobierno aumentar su capacidad financiera para defenderse a través del gasto militar. Tercero, un gran tamaño de la población aumenta el riesgo de guerra civil, al hacer más atractiva la secesión. Y cuarto, un país altamente fragmentado a nivel etno-lingüístico no es más proclive al conflicto que uno homogéneo, pues un alto nivel de fragmentación aumenta los costos de coordinación de la rebelión (Collier y Hoeffler, 1998).

Las conclusiones de este primer estudio son corroboradas y ampliadas posteriormente. El trabajo de Collier (2000) sostiene que “las guerras civiles ocurren cuando las organizaciones rebeldes son financieramente viables” (Collier, 2000, 2). En otras palabras, la viabilidad financiera de rebelión es la causa de la guerra civil. Siguiendo a Grossman (1999), Collier sostiene que la rebelión es una depredación a gran escala de las actividades económicas en la que los insurgentes se comportan como bandidos o piratas. Por ello, “la rebelión no está relacionada con circunstancias objetivas de agravio, sino que es causada por la factibilidad de la depredación” (Collier, 2000, 4). Por comportamiento depredador se entiende “el uso de la fuerza para extorsionar bienes o dinero de su legítimo dueño” (Collier, 2000, 4).

Para Collier (2000) el mayor factor de riesgo para la guerra civil es un alto nivel de dependencia en los productos primarios de exportación. Aquellos países en que los productos primarios de exportación ocupan una gran proporción del PIB están en mayor riesgo. Esto ocurre porque los bienes primarios son la actividad económica más “saqueable”. Los bienes primarios son fuertemente gravados, lo que los hace particularmente atractivos para el saqueo. “Las mismas características que los hacen fácilmente grabables para el gobierno, los hacen fácilmente ‘saqueables’ para los

rebeldes. De hecho, depredación rebelde es justamente gravación ilegal” (Collier, 2000, 9).

Adicionalmente, la vulnerabilidad de los bienes primarios frente al saqueo reside en que son bienes que dependen de activos inmóviles y de larga duración. Una vez asentadas, las actividades económicas de producción de bienes primarios difícilmente pueden movilizarse frente a la presión de los rebeldes, por lo que se convierten en objeto fácil para el saqueo. Además, al ser bienes que están destinados en gran medida a la exportación, tienen que ser transportados hacia los puertos y, en el tránsito hacia aquellos hay “puntos de estrangulamiento” que los rebeldes pueden controlar para extraer tributos. En síntesis, una economía altamente dependiente de bienes primarios ofrece muchas oportunidades para la depredación (Collier, 2000).

Con posterioridad, en su estudio más conocido, Collier y Hoeffler (2004) evalúan dos modelos: rebelión por codicia y rebelión por agravio. El primer modelo está emparentado con las interpretaciones económicas de la guerra civil, según las cuales la rebelión se explica en términos de oportunidad. La rebelión es una industria generadora de ganancias a través del saqueo de recursos. Este tipo de rebeliones, según los autores, están motivadas por codicia, y son explicadas por las circunstancias que generan oportunidades rentables. El segundo modelo está emparentado con las interpretaciones de la ciencia política, según las cuales el conflicto se explica en términos de motivos. Aquí, la rebelión ocurre cuando los agravios son tan agudos que la gente decide realizar una protesta violenta. (Collier and Hoeffler, 2004).

Los autores encuentran que el modelo de oportunidad tiene gran poder explicativo de la rebelión, mientras que el modelo de agravio no. El principal factor que influencia la oportunidad de la rebelión es la disponibilidad de recursos para el financiamiento de la organización rebelde. Los productos primarios de un país aumentan significativamente el riesgo de conflicto, puesto que son fácil objeto de extorsión por parte de los rebeldes. Un segundo factor que influencia la oportunidad es el costo de la rebelión. Factores como la vinculación masculina a educación secundaria, el ingreso per cápita, y el crecimiento económico reducen el significativamente el riesgo de guerra civil porque aumentan el costo de oportunidad de la rebelión. En suma, los autores

sugieren que el modelo de oportunidad tiene mayor poder explicativo de la rebelión, y es consistente con una interpretación de la rebelión motivada por codicia.

El modelo de Collier y Hoeffler (CH) es una contribución capital en el campo de la economía política de los conflictos armados internos, porque inaugura un intenso debate que versa sobre las maneras en que las actividades económicas de los países se relacionan con sus conflictos internos. A partir del trabajo de Collier y Hoeffler (1998, 2004), aparecen muchos estudios que llegan a distintas conclusiones.

El trabajo de Keen (2000) coincide con el modelo CH en que las guerras civiles tienen causas económicas explícitas. Para el autor, la guerra civil es un fenómeno generado por economías políticas particulares que permiten el surgimiento de sistemas alternativos de ganancias, poder y protección (Keen, 2000).

Keen (2000) centra su análisis en los aspectos locales y de corto plazo en la guerra. Propone que hay por lo menos tres funciones locales e inmediatas de la violencia en la guerra civil. Primero, funciones económicas, que se refieren a que la guerra será rentable para varios grupos. Segundo, funciones de seguridad, que se refieren al hecho de que en la guerra resulta más seguro hacer -que no hacer- parte de alguna de las partes armadas enfrentadas, sobre todo cuando la violencia se dirige hacia la población civil. Y finalmente, funciones psicológicas, que se refieren al hecho de que la guerra puede generar recompensas psicológicas en forma de venganzas frente a relaciones de dominación y humillación existentes en tiempos de paz (Keen, 2000).

Keen (2000) pone el énfasis en el hecho de que las guerras civiles contemporáneas desempeñan funciones inmediatas, casi siempre de naturaleza económica. Sostiene que la guerra confiere beneficios tanto al gobierno y sus aliados como a los rebeldes. Eso hace que las partes enfrentadas no estén interesadas en ponerle fin al conflicto y, por el contrario, busquen obtener beneficios privados a través de su prolongación. En otras palabras, los objetivos políticos y militares de la guerra se inhiben, se imponen las agendas económicas y la violencia se privatiza. En este contexto, los abusos a la población civil confieren beneficios para los actores en guerra (Keen, 2000).

Las partes enfrentadas utilizan la violencia privada para aprovecharse de grupos sociales vulnerables y obtener ganancias en el nivel local. Así mismo, buscan el control de regiones enteras que les permitan beneficiarse del saqueo o del dominio

sobre la explotación de los recursos. Esto es posible en estados débiles, que no detentan el monopolio de la violencia (Keen, 2000).

Para el autor, es importante distinguir dos tipos de violencia en la guerra civil: top-down y bottom-up. La primera es aquella que se ejerce por parte de líderes políticos y empresarios. Esta violencia puede generar movilizaciones a gran escala. La segunda es ejercida por una gran variedad de personas como civiles y soldados de bajo rango que buscan solucionar sus propios problemas. En este sentido, la guerra para muchos grupos no se entiende como problema, sino como solución. Ambos tipos de violencia interactúan y ofrecen soluciones tanto para “los de arriba” como para “los de abajo” (Keen, 2000).

Keen (2000) reconsidera la vieja máxima de Clausewitz según la cual la guerra se entiende como la continuación de la política por otros medios. Señala que la máxima de Clausewitz tiene validez en el contexto de las guerras libradas entre estados que detentan el monopolio de la violencia. En cambio, en las guerras civiles, en donde los estados no tienen el monopolio de los medios de violencia y se disputan con los rebeldes el control del territorio, la guerra debe ser considerada como la continuación de la economía por otros medios (Keen, 2000).

Así, el autor sugiere que “mientras los analistas han tendido a asumir que la guerra es el ‘fin’ y los abusos el ‘medio’, es importante considerar la posibilidad opuesta: que el ‘fin’ es cometer abusos o crímenes que den recompensas, mientras el ‘medio’ es la guerra y la perpetuación de la guerra” (Keen, 2000, 29). Keen reconoce que aunque es posible que los rebeldes y los grupos aliados del gobierno exploten a los civiles, saqueen y extorsionen con el fin de hacer la guerra, también pueden hacer la guerra con el fin de abusar de la población civil, saquear y extorsionar. “Una situación de guerra puede proporcionar, en efecto, licencia para aprovecharse de grupos particulares de civiles” (Keen, 2000, 31). En este punto, Keen, al considerar la guerra como el medio para la apropiación de los recursos, toma partido frente al modelo CH, en donde no es claro si los recursos son un medio o fin de la rebelión.

Adicionalmente, Keen (2000) sugiere que las rebeliones son el resultado de la dialéctica entre codicia y agravio. En una situación de conflicto muchos grupos quedan por fuera de la ley o la protección del estado y son explotados por aquellos que tienen mayor acceso al estado. Es decir, la codicia de los grupos dominantes genera un

sentido de agravio y rebelión que posteriormente genera nuevas lógicas de codicia. En palabras del autor “la codicia genera agravios y rebelión, legitimando más codicia. La primera parte de esta dialéctica es frecuentemente llamada ‘paz’ y la segunda, ‘guerra’” (Keen, 2000, 32).

En un trabajo posterior, de carácter estadístico, Fearon y Laitin (2003) ponen a prueba el modelo CH (Collier-Hoeffler) y sugieren distintas conclusiones respecto de la relación entre recursos y guerra civil. En principio, se distancian del modelo CH y sugieren que no hay relación entre productos primarios de exportación y riesgo de guerra civil. No obstante, concuerdan con el modelo CH en que un alto PIB per cápita está asociado a menor riesgo de guerra civil. Pero ello no ocurre porque un alto ingreso incrementa el costo de oportunidad de la rebelión –como en el modelo CH– sino porque aumenta la capacidad financiera, administrativa, policiva y militar del estado, permitiéndole a este tener control efectivo sobre la totalidad de su territorio. El crecimiento económico puede hacer más competentes a los estados, reduciendo así el riesgo de guerra civil. En este sentido los autores apelan a una “interpretación teórica más hobbesiana que económica” (Fearon y Laitin, 2003, 76).

La condición determinante de la rebelión es la capacidad policiva y militar del gobierno para penetrar las áreas rurales apartadas. La insurgencia es viable si el estado al cual se enfrenta tiene débil capacidad administrativa, militar y policiva. (Fearon y Laitin, 2003).

A pesar de no encontrar relación entre recursos y guerra civil, Fearon y Laitin (2003) sostienen que los países que derivan sus ingresos principalmente de las exportaciones de petróleo son más proclives al conflicto. La razón es que estos estados, dado el nivel de ingresos que les proporciona el petróleo, no tienen incentivos para desarrollar amplias capacidades institucionales. Los ingresos del petróleo evitan que estos estados se interesen por desarrollar capacidades burocráticas y administrativas que les permitan tener un sistema de recaudo sobre la actividad económica. (Fearon y Laitin, 2003).

Esta conclusión es posteriormente refrendada y ampliada por Fearon (2005), quien sostiene que una alta dependencia en las exportaciones de petróleo, además de aumentar el riesgo de guerra civil al hacer más débil al estado, genera incentivos para que los competidores del gobierno capturen el estado y se hagan con la riqueza

derivada del petróleo. Para Fearon (2005) este mecanismo también aplica, aunque en menor medida, para los productos primarios de exportación.

Alta dependencia en los productos primarios puede asociarse con débiles “instituciones extractivas” diseñadas escasamente para gravar las exportaciones de dichos productos. Una economía basada en productos primarios puede generar bajos incentivos para que el estado desarrolle capacidades administrativas e institucionales orientadas hacia una estrategia constructiva de desarrollo rural. Estos estados tienen, dado su nivel de ingresos, capacidades administrativas menos desarrolladas. (Fearon, 2005).

Fearon y Laitin (2003) y Fearon (2005) concuerdan con la aseveración teórica fundamental del modelo CH: las oportunidades de financiamiento hacen más probable la guerra civil. En efecto, ciertos tipos de bienes livianos como la coca, opio y diamantes pueden ser utilizados para financiar la rebelión (Fearon y Laitin, 2003). Sin embargo, los autores descartan que los productos primarios de exportación sean una buena medida del potencial de financiamiento de los grupos rebeldes. El problema de esa medida es que incluye recursos como el petróleo, productos agrícolas, metales y minerales que, por lo general, difícilmente pueden ser explotados por los rebeldes, por cuanto requieren un sistema nacional de producción y distribución (Fearon y Laitin, 2003, Fearon, 2005). En otras palabras, obtener grandes ganancias de cultivos comerciales o la explotación hidrocarburos implica que los rebeldes tengan control de un sistema nacional de producción y distribución, algo que resulta casi imposible (Fearon, 2005).

Otro problema en el modelo CH es que no resulta claro por qué los rebeldes son favorecidos por los recursos primarios de exportación y no el gobierno. En todo caso, así como los recursos aumentan la oportunidad de financiamiento de los rebeldes, también representan una fácil fuente de ingresos fiscales de los gobiernos. Incluso podría hacerse una consideración que vaya en el sentido contrario: “los recursos primarios de exportación proveen a los gobiernos una fuente relativamente fácil de ingresos fiscales, que puede contrapesar o contrarrestar las crecientes posibilidades de extorsión para los rebeldes” (Fearon, 2005, 487). Si acaso, la hipótesis del modelo CH sobre la oportunidad de financiamiento podría aplicar para recursos ilegales -que no son accesibles para el estado- como drogas o diamantes, pero no para recursos legales como el petróleo o productos primarios de exportación (Fearon, 2005).

En otro estudio, Sambanis (2005) hace una amplia crítica del modelo CH y sugiere que a través de los estudios de caso se puede nutrir y expandir los estudios cuantitativos de las guerras civiles. Inicialmente, el autor critica la hipótesis del modelo CH según la cual los rebeldes sostienen financieramente su organización a través del saqueo de recursos naturales. Un primer problema es que el modelo CH no especifica si la depredación de recursos constituye el fin o el medio de la rebelión. Segundo, el modelo mide la dependencia de recursos a través de una medida muy amplia (la proporción que ocupan recursos primarios de exportación en el PIB) en la que pueden estar incluidos recursos que no resultan fácilmente “saqueables” para los rebeldes. Esta objeción al modelo CH es compartida por varios autores. Como ya se mencionó, hay recursos como el petróleo y los cultivos comerciales que no pueden ser fácilmente explotados por los rebeldes (Fearon y Laitin, 2003; Fearon 2005).

Ross (2004) coincide con Sambanis (2005) al observar que la variable de recursos primarios de exportación del modelo CH es problemática, debido a que incluye, por un lado, productos que están fuertemente vinculados al inicio de la guerra civil (v.g. petróleo) y, por otro, productos que no están relacionados con la guerra civil (v.g. productos agrícolas). “Si solamente un subconjunto de productos está relacionado con el conflicto, entonces la amplia correlación entre la variable productos primarios y conflicto puede ser débil o inestable” (Ross, 2004, 42). Adicionalmente, la variable pasa por alto distinciones importantes en los recursos “saqueables” como: su legalidad, detectabilidad, elasticidad y oferta (Snyder, 2006).

Para Sambanis (2005) los estudios de caso sugieren que en ocasiones la correlación entre recursos naturales y guerra civil es espuria y que los recursos naturales no son un fin ni un motivo de la rebelión (Sambanis, 2005). En muchos casos, es posible constatar formas de depredación distintas al saqueo de recursos naturales tales como pequeños robos, saqueo de hogares y negocios, robo de autos, extorsión y secuestros. “El saqueo, por consiguiente, parece ser un mecanismo para sostener la rebelión en ausencia de apoyo externo a la insurgencia. Si están disponibles, los recursos naturales también serán saqueados. [...] el saqueo es un mecanismo para sostener la rebelión aun cuando la depredación de recursos no sea un motivo de la guerra” (Sambanis, 2005, 305).

En otros casos, no es la dependencia de recursos naturales la que genera riesgo de guerra civil, sino la concentración o dispersión territorial de los mismos. Sobre este punto, se verá más adelante que la geografía es un factor relevante en la relación entre recursos y conflicto (Le Billon, 2001). En síntesis, para Sambanis “un examen más específico de la hipótesis sobre la depredación de los recursos debería, primero, desagregar los componentes de los recursos primarios de exportación, centrándose en los recursos fácilmente ‘saqueables’, y, segundo, establecer si la guerra civil ocurrió en regiones ricas en recursos” (Sambanis, 2005, 305).

Para Le Billon (2001) el vínculo entre recursos y conflictos armados está relacionado con tres elementos. Primero, la *dependencia* de una sociedad sobre los recursos naturales. Segundo, la *conflictividad* de las economías políticas de los recursos naturales. Tercero, la distribución espacial y *saqueabilidad* de los recursos naturales.

Primero, al igual que Fearon (2005), Le Billon (2001) sostiene que los países altamente dependientes de sus recursos naturales tienen estados débiles, baja capacidad institucional, pobre crecimiento y desigualdades socioeconómicas. Al depender de los ingresos generados por sus recursos, estos países descuidan otros sectores de sus economías y no desarrollan capacidad institucional para atenderlos. No están interesados en desarrollar una economía diversificada y un amplio sistema tributación. Las elites se benefician de los recursos e imponen un control estricto sobre los mismos, evitando que sus competidores obtengan poder económico y político. Esta situación puede hacer que los grupos que no tienen acceso a la riqueza busquen un cambio político a través de la violencia. De ese modo, una alta dependencia en recursos naturales aumenta el riesgo de conflicto violento.

Segundo, la conflictualidad de un recurso está asociada a la degeneración de los sistemas políticos en una ‘política de botín’ (spoil politics), que es un escenario en el que el objetivo de los actores políticos es el auto-enriquecimiento (Allen, 1999, 377, citado por Le Billon, 2001). Aquí, la competencia por el enriquecimiento genera corrupción, ruptura de la institucionalidad, y en últimas, provoca el estallido del conflicto armado. La ‘política de botín’, es sostenida económicamente a través de la disponibilidad de recursos naturales de alto valor (Le Billon, 2001).

Tercero, la saqueabilidad de los recursos reside en que estos son de fácil acceso tanto para los rebeldes como para el gobierno a través de una mínima infraestructura



burocrática. En la línea de Collier (2000), Le Billon (2001) observa que las actividades extractivas de recursos primarios tienen la característica de estar fijadas en el espacio y por ello a diferencia de la manufactura y en algún grado la agricultura, no pueden trasladarse de un lugar a otro. Por ello, en un contexto de conflicto armado, los negocios extractivos, ante su imposibilidad para trasladarse, terminan por pagar cualquier cantidad de dinero a quien sea que detente el poder, para de ese modo seguir teniendo acceso a los recursos. “Esta situación provee amplias oportunidades para que los competidores internos desafíen a los gobernantes a través de un control directo sobre las regiones ricas en recursos” (Le Billon, 2001, 569). Los rebeldes se ubican en donde están los recursos y las rutas de transporte, preservando sus estrategias tradicionales de alta movilidad y ubicación en las fronteras nacionales. (Le Billon, 2001)

Adicionalmente, la saqueabilidad de un recurso depende altamente de tres dimensiones geográficas. Primero, ubicación geográfica, de la que se deriva la distinción entre recursos *próximos* (ceranos a la capital y por ello fáciles de controlar para el gobierno) y *distantes* (ubicados en las periferias y por ello fáciles de controlar para los rebeldes). Segundo, concentración geográfica. Aquí se distinguen los recursos *punto* (concentrados en un área geográfica. Por ejemplo: explotación minera) y recursos *difusos* (extraídos sobre un área geográfica amplia. Por ejemplo: la agricultura, silvicultura, la pesca) (Le Billon, 2001).

A partir de esas categorías, Le Billon (2001) propone una tipología de los conflictos armados relacionados con recursos naturales. 1) Recursos punto y próximos a la capital producen altos incentivos para la captura del estado, aumentando el riesgo de golpes de estado. 2) recursos punto y distantes de la capital, ubicados en la periferia, generan incentivos para la secesión. 3) Recursos difusos y próximos a la capital y los centros de poder llevan a la rebelión. 4) Recursos difusos y distantes de la capital generan conflictos caracterizados por la existencia de señores de la guerra (Warlordism).

La tercera dimensión geográfica relevante en la relación entre recursos y conflictos es la fragmentación. Los conflictos producen fragmentación en la distribución de la población y las actividades económicas. Esto quiere decir que, en el conflicto, la violencia hace que la población se movilice de un lugar a otro para buscar seguridad, dejando grandes áreas despobladas. En consecuencia, se reconfiguran las

actividades económicas y las estructuras socio políticas. Adicionalmente, la fragmentación implica que los gobiernos tengan dificultades para controlar a sus aliados, quienes pueden tener autonomía suficiente para capturar rentas a través del comercio y el crimen (Le Billon, 2001).

El análisis lleva a Le Billon (2001) a concluir que los recursos y los conflictos armados pueden estar relacionados principalmente de dos maneras. Primero, conflictos armados por el control de los recursos. Y segundo, recursos utilizados para financiar los conflictos.

En otro estudio, Auty (2004) concuerda con la tipología de Le Billon (2001) sobre recursos “saqueables” (próximos, distantes, punto y difusos) y sugiere, además, que los recursos aumentan la probabilidad de guerra civil cuando tienen un alto precio respecto de su peso. En palabras de Auty (2004), la peligrosidad de un recurso yace en el hecho de que este tenga una alta relación valor/peso. Las drogas o los diamantes, por ejemplo, son altamente peligrosos porque tienen una muy elevada relación valor/peso.

Ross (2003), por su parte, sostiene que hay dos tipos de recursos que pueden estar relacionados con la guerra civil. Primero, recursos “saqueables”, que son recursos que pueden ser fácilmente apropiados por parte de individuos o grupos. Ejemplos de este tipo de recurso son las drogas y los diamantes. Segundo, recursos “obstruibles”, es decir, aquellos que al ser transportados pueden ser fácilmente interceptados por individuos o grupos que buscan obtener ganancias.

En un trabajo posterior, Ross (2004) muestra que los recursos “saqueables” como las drogas o los diamantes no están asociados con el inicio de las guerras civiles, pero sí con su duración. La relación entre estos recursos y la guerra civil invierte la dirección causal: si en el modelo CH la disponibilidad de recursos aumenta el riesgo de conflicto, aquí el conflicto es lo que lleva a los rebeldes a volverse dependientes de ciertos recursos para poder financiarse. Los recursos saqueables (coca opio, piedras preciosas) inciden en la duración de los conflictos al permitirle a los actores en conflicto recaudar fondos para continuar combatiendo. Estos recursos tienden a alargar guerras preexistentes (Ross, 2004).

Por otro lado, Ross (2004) muestra que los recursos agrícolas aparentemente no están relacionados con la guerra civil. La literatura no ha encontrado un vínculo causal

entre recursos agrícolas y el inicio o duración de las guerras civiles. En general, es poco frecuente que los ingresos de los rebeldes provengan del sector agrícola. No obstante, el hecho de que durante la guerra civil los rebeldes operen fundamentalmente en las áreas rurales, hace que estos en ocasiones obtengan parte de sus ingresos a través de la extorsión a las actividades agrícolas.

Por su parte, Snyder (2006) enriquece el debate al sostener que la riqueza saqueable, además de conducir al conflicto, también puede generar orden político. Cualquiera de los resultados depende del tipo de instituciones de extracción que se establezcan para explotar los recursos. “Si los gobernantes son capaces de forjar instituciones de extracción que les den control sobre los ingresos generados por los recursos saqueables, entonces estos recursos pueden contribuir al orden político al proveer el ingreso con el cual gobernar. Por el contrario, la ruptura o ausencia de esas instituciones incrementa el riesgo de guerra civil haciendo que para los rebeldes resulte más fácil organizarse” (Snyder, 2006, 943).

Snyder (2006) hace una clasificación de las instituciones de extracción de la riqueza saqueable. Hay cuatro modos de extracción. 1) Modo privado: los actores económicos privados tienen control exclusivo del ingreso generado por el recurso y, por ello, no comparten la riqueza con el gobierno. En este modelo los actores económicos que explotan la riqueza no pagan impuestos, y tampoco obedecen a formas de regulación. 2) Modo público: aquí los gobernantes tienen el monopolio del proceso de extracción y el control de los ingresos que los recursos generan. 3) Modo Mixto: el gobierno y los actores privados cooperan y comparten el ingreso generado por los recursos. 4) Modo de no extracción: tiene lugar cuando los gobiernos, ante su incapacidad para controlar ciertos recursos, tratan de impedir que los actores privados lo hagan. Con eso los gobiernos evitan que el enriquecimiento de los actores privados se vuelva una amenaza.

Para Snyder (2006), por lo general, los recursos saqueables no dan lugar a un modo de extracción público. Aunque los gobernantes prefieran la extracción pública, esa opción resulta inviable cuando se trata de recursos saqueables. Eso se debe a las características de este tipo de recursos, que impiden que los gobernantes monopolicen su extracción. Tienen bajas barreras económicas de entrada (casi cualquiera puede participar en su extracción), son fáciles de contrabandear, están geográficamente dispersos en extensos territorios, algunos son ilegales y si los

gobiernos quisieran beneficiarse de ellos se expondrían a sanciones internacionales (Snyder, 2006).

Un hallazgo significativo de Snyder (2006) es el hecho de que muchos actores pueden beneficiarse de los recursos saqueables, y no solamente los rebeldes. “Las instituciones de extracción determinan quien controla el botín –el gobierno o los rebeldes- y, así, afectan la relación entre los recursos saqueables y el orden político” (Snyder, 2006, 947).

La visión de Snyder (2006) desafía la concepción de que los recursos saqueables solamente causan guerra civil, y dificultan su finalización porque la guerra genera oportunidades que no son posibles en tiempos de paz (Collier, 2000; Keen, 2000). El punto del autor aquí es que la paz también puede ser buena para los negocios.

A la luz de las anteriores teorías, este trabajo explorará la relación entre el cultivo de palma de aceite, como actividad agrícola, y el conflicto armado. En la cuarta sección del trabajo se verán las relaciones entre estas teorías y el cultivo (Ver pág. 31).

## **II. Paramilitares en Colombia: narcotráfico, vínculo con el estado y despojo de tierras.**

Dado que el presente trabajo intenta probar un vínculo entre la violencia ejercida por los paramilitares y el cultivo de palma, esta sección tiene como objetivo resaltar brevemente algunas características del fenómeno paramilitar colombiano. La sección muestra que los paramilitares han estado desde su origen profundamente vinculados al narcotráfico, han contado con el apoyo del estado, y en su expansión han causado un enorme despojo de tierras a campesinos. Esos tres elementos permitirán con posterioridad entender cómo la violencia paramilitar ha sido un factor favorable a los cultivos de palma en Mapiripán. Conviene advertir que la interpretación del paramilitarismo que se hace a continuación es parcial, y que solamente se centra en algunas características de su origen y expansión.

### **Consideraciones sobre su origen**

Los grupos paramilitares o de autodefensa aparecen en Colombia a comienzos de los años ochenta.<sup>10</sup> (Gutiérrez y Barón, 2005). En un principio, son amparados por la ley<sup>11</sup>

---

<sup>10</sup> Se tomarán los términos paramilitares y autodefensas como sinónimos.

<sup>11</sup> El decreto 3398 de 1965 y la Ley 48 de 1968 otorgan asidero legal a estos grupos.

y cuentan con una amplia aceptación de la sociedad y respaldo explícito de sectores de opinión respetables (Cubides, 1998). El avance inicial de estos grupos ocurre en la coyuntura del proceso de paz del gobierno de Belisario Betancur (1982-1982), periodo en el que las Farc aprovechan el cese al fuego, se fortalecen ostensiblemente y aumentan el secuestro y la extorsión. Como resultado, grandes propietarios rurales (ganaderos, empresarios agroindustriales) y narcotraficantes afectados por la guerrilla, toman la decisión, junto a algunos sectores de las fuerzas armadas, de patrocinar la creación aparatos armados privados (Echandía, 2013; Gutiérrez y Barón, 2005). Un hito en la historia de estos grupos es la creación en 1981 del grupo Muerte a Secuestradores (MAS), por parte de sectores del narcotráfico afectados por la guerrilla, que sirve posteriormente como modelo para la creación de grupos similares en otras regiones (Gutiérrez y Barón, 2005). Así, el origen del paramilitarismo es una respuesta a la campaña sistemática de secuestros y extorsiones de la guerrilla (Cubides, 1998).

No obstante, también se ha sugerido que el paramilitarismo aparece como una respuesta de las elites regionales a los procesos de apertura política y descentralización de la década de los ochenta, que constituyen un conjunto de redefiniciones políticas a favor de los grupos de izquierda y cambios en los balances de poder regional. (Romero, 2003).

Se considera que Puerto Boyacá es el caso paradigmático del paramilitarismo en el país. Según Gutiérrez y Barón (2005) cuatro factores contribuyen al surgimiento del paramilitarismo en Puerto Boyacá. Primero, radicalización de las organizaciones criminales y de narcotraficantes afectadas por la guerrilla. Segundo, promoción de grupos de autodefensa por parte de las Fuerzas Militares, que al no poder desarrollar una estrategia contrainsurgente efectiva, usan a los paramilitares como complemento de su acción. Desde su origen, el paramilitarismo colombiano ha sido, en el lenguaje de Kalyvas y Arjona (2005), una especie de *outsourcing* de la violencia estatal<sup>12</sup>. El estado apoya desde el principio la creación y operación de estos grupos. Tercero, la organización y coordinación de grupos paramilitares por parte de la Asociación Campesina de Agricultores y Ganaderos del Magdalena Medio (Acdegam). Y cuarto, una dirección política del partido liberal afín al paramilitarismo.

---

<sup>12</sup> Los estados débiles pueden delegar sus funciones a terceros y privatizar la violencia con el fin de controlar las amenazas internas (Kalyvas y Arjona, 2005).

Los primeros grupos de Puerto Boyacá son financiados por el narcotráfico, pero preservan cierto grado autonomía frente a aquel. Luego, a mediados de la década de los ochenta, son fuertemente penetrados y controlados por las estructuras del narcotráfico, lo que causa una considerable transformación de su capacidad militar. Pasan de ser grupos de resistencia antisubversiva, a convertirse en poderosas organizaciones de gran capacidad militar. Adquieren uniformes, armamento más sofisticado y se pone en práctica un conjunto de reglas y normas de disciplina castrense (Gutiérrez y Barón, 2005).

Con el impulso del narcotráfico, el “modelo” de Puerto Boyacá logra extenderse hacia distintas regiones del país. Los paramilitares apelan a la guerra irregular e imitan las tácticas y métodos de la guerrilla. Sin embargo, para compensar su debilidad numérica, organizativa y logística, optan por atacar el eslabón más débil de las guerrillas, o sea, sus redes de apoyo y sus auxiliares encubiertos (Cubides, 1999). También se centran en atacar en forma de asesinatos y masacres a organizaciones políticas y sindicales presuntamente simpatizantes de la insurgencia (Cubides, 1998). Debe tenerse en cuenta, adicionalmente, que los paramilitares se diferencian de los guerrilleros por sus laxos criterios de reclutamiento, pobres niveles de convicción y formación de sus reclutas, lo que los hace más parecidos a mercenarios que a combatientes políticos (Cubides, 2005).

Desde su origen, que los paramilitares no solamente tienen un carácter defensivo, pues a través de ellos, los narcotraficantes buscan garantizar la expansión territorial del narcotráfico a través de la adquisición de tierras (Echandía, 2013). Se estima que a principios de los años noventa los narcotraficantes logran acumular alrededor de cuatro millones de hectáreas en 400 municipios (Reyes, 2009, citado por Echandía, 2013). La expansión del “modelo” de Puerto Boyacá implica que mediante la violencia los paramilitares lleven a cabo un proceso de “contra reforma agraria” que “obliga a los campesinos a abandonar o vender sus tierras” (Echandía, 2013, 8). El trasfondo de la progresiva expansión del paramilitarismo es la búsqueda de la captura de rentas provenientes del narcotráfico, y eso es posible a través del acaparamiento de nuevas tierras (Echandía, 2013). La concentración *de facto* de la tierra provoca grandes oleadas de desplazamiento de población rural y muestra que “ciertas elites u otros grupos ven en la conformación de estas organizaciones una vía para tomar ventaja de la situación y ganar más poder o recursos económicos” (Kalyvas y Arjona, 2005).

## **Consideraciones sobre su expansión**

Debido a la creciente capacidad miliar de los grupos paramilitares y sus estrechos vínculos con el narcotráfico, el gobierno de Virgilio Barco (1986-1990) decide declararlos ilegales en 1989. En los años noventa, los grupos paramilitares son impulsados todavía más por el narcotráfico y registran paulatinamente sus mayores niveles de violencia y expansión territorial, con un auge hacia finales de la década. En este periodo los paramilitares aumentan la captura de rentas a través del narcotráfico, como consecuencia del proceso de integración vertical del negocio de la cocaína: siembra, producción de base, refinación y transformación (Echandía, 2013, 9). No obstante, la relación entre narcotráfico y paramilitares se modifica. Si en los ochenta los narcotraficantes dominan a los paramilitares, en los noventa los paramilitares son quienes someten a los narcotraficantes (Duncan, 2006, 295). Esto, en parte, es el resultado del desmantelamiento de los carteles de Medellín y Cali.

Entonces el proyecto paramilitar se transforma. Se convierten en ejércitos regulares con capacidad para enfrentar y disputar a las guerrillas el control territorial de regiones enteras por largos periodos. También incorporan una doctrina, canales de mando, armamento de guerra y una iconografía (uniformes, escudos, himnos) (Duncan, 2006). Así mismo, emprenden una estrategia para lograr reconocimiento como actor político y, en ese esfuerzo, celebran en 1994 la 'Primera cumbre de las Autodefensas Unidas de Colombia' (Cubides, 1998, Cubides, 1999). A partir de entonces buscan adquirir la apariencia de una organización orientada hacia la lucha contrainsurgente.

Sin embargo, para Cubides (1998) el discurso que empiezan a asumir es un conjunto de balbuceos ideológicos e ideas contradictorias que nada tienen que ver con su prontuario criminal. A diferencia del discurso de las guerrillas, el suyo "se trata de una ideología *a posteriori* de los hechos, formulada para justificarlos tras haberlos producido [...] De ahí su tono exculpatorio, su tendencia a seguir la lógica argumental del alegato de la defensa en curso de un proceso judicial" (Cubides, 1998, 88). Su discurso artificioso revela que su interés político ha sido creado como una fachada de su acción, y que su verdadero propósito es lograr entablar un espacio de negociación con el gobierno (Cubides, 2005).

En el fondo, lo que importa es su estrecho vínculo con el narcotráfico. "Solo un negocio con la rentabilidad del narcotráfico permite poner en pie, y funcionando, con la celeridad que se hizo, una organización militar con tal número de efectivos y con

presencia en un territorio tan variado” (Cubides, 2005, 212). Prácticamente todas las regiones hacia donde se expande el paramilitarismo tienen coca y amapola y, por ello, son susceptibles de una recaudación. La incursión en nuevos territorios está motivada por la búsqueda de nuevas fuentes de financiamiento y recursos para su aparato armado en expansión. Son captadores de renta a ultranza que con posterioridad tratan de integrar motivos políticos a sus acciones (Cubides, 2005, 224).

Debe tenerse en cuenta que la relación entre el paramilitarismo y el narcotráfico sirve un doble propósito. Por un lado, los paramilitares se sirven del narcotráfico para obtener recursos y expandirse. Por otro lado, los narcotraficantes buscan que su relación con el paramilitarismo les permita adquirir estatus político frente al estado. (Echandía, 2013).

En 1994, el gobierno le devuelve estatus legal a los grupos paramilitares a través del Decreto 356 de 1994, que da origen a las Cooperativas de Vigilancia y Seguridad Privada conocidas como Convivir. Este hecho le da un nuevo impulso al paramilitarismo. En efecto, en su momento, conocidos jefes paramilitares como Salvatore Mancuso, Rodrigo Tovar Pupo alias “Jorge 40”, Diego Vecino, entre otros, integran estas organizaciones. Desde la creación de las Convivir, el estado delega muchas de sus funciones a los grupos paramilitares. En esa lógica ocurren las masacres de Mapiripán, Meta, y El Aro, Antioquia, en 1997. La Corte Interamericana de Derechos Humanos ha condenado al estado colombiano por colaboración entre miembros del Ejército y los paramilitares en esas masacres (Grupo de Memoria Histórica, 2013). En este punto, el vínculo entre el estado y el paramilitarismo es evidente.

En 1997 nacen las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), como el resultado de la unión de las Autodefensas Unidas de Córdoba y Urabá, las del Magdalena Medio y las de los Llanos Orientales. La trayectoria de las AUC es similar al de las organizaciones de Puerto Boyacá, en la medida en que aglutina inicialmente intereses de ganaderos, agroindustriales y narcotraficantes (Gutiérrez y Barón, 2005). Con las AUC, los paramilitares le dan continuidad a su estrategia de constituirse como una organización políticamente sólida, con un mando unificado y con un discurso político contrainsurgente (Duncan, 2006). No obstante, el peso del narcotráfico dentro de la organización malogra el esfuerzo por alcanzar la unidad (Reyes, 2009).



La mayor expansión de las autodefensas ocurre entre 1997 y 2002, en el periodo de mayor auge del narcotráfico en el país. Su número de integrantes pasa de 3.800 en 1997 a 12.175 en 2002, y su presencia aumenta de 279 municipios en 1997 a 455 en 2002 (Echandía, 2013). Pero su crecimiento es desordenado y responde a una multiplicidad de tendencias centrifugas. Lo único que logra amalgamar componentes tan disimiles es “la relativa facilidad para captar rentas que financien el aparato bélico y la previa presencia guerrillera” (Cubides, 2005, 231). La rapidez de su crecimiento se hace a expensas de su capacidad para controlar y coordinar sus acciones. En el fondo son una organización de fachada que fundamentalmente se construye con propósitos negociadores (Cubides, 2005).

Echandía (2013) observa que durante 1997-2002 el trasfondo de la mayor expansión paramilitar no es la lucha contra las guerrillas. En este periodo, del total de municipios en donde estos grupos se encuentran, solamente el 18% tiene presencia guerrillera que represente una verdadera amenaza. En este sentido, se sostiene que la oferta de seguridad de las autodefensas no corresponde con la demanda de seguridad. Por el contrario, las acciones de estos grupos se concentran fundamentalmente en las franjas estratégicas del narcotráfico como los cultivos, los corredores, centros de procesamiento y puntos de embarque. Mas diciente todavía resulta el hecho de que los enfrentamientos entre las autodefensas y las guerrillas tengan lugar sobre todo en territorios estratégicos del narcotráfico y no en territorios con presencia guerrillera que represente una verdadera amenaza. En síntesis, la presencia de las autodefensas obedece a los intereses del narcotráfico y desborda, por lo demás, la pretendida dimensión contrainsurgente. Esta lógica persiste hasta la actualidad en la operación de las bandas criminales (Echandía, 2013).

La expansión paramilitar en esos años está acompañada con un incremento sustancial en los niveles de violencia en forma de asesinatos, masacres y uso sistemático de tácticas del terror. El número más alto de masacres se registra en 2001, y coincide con la lógica de expansión de estos grupos orientada a la consolidación del control de los territorios del narcotráfico (Echandía, 2013).

Adicionalmente, el uso del terror por parte de los paramilitares causa un enorme desplazamiento de poblaciones campesinas y transfiere gran parte de las tierras abandonadas a las clases dominantes tradicionales y a una nueva capa de propietarios rurales, algunos vinculados con las estructuras armadas. El acaparamiento de las tierras sirve para controlar los campos de cultivo, las rutas, corredores de transporte y lugares de embarque, al tiempo que permite la legalización de capitales adquiridos del narcotráfico. Como resultado, ocurre un aumento en la concentración de la propiedad de la tierra (Reyes, 2009). En síntesis, “el carácter de las acciones, el sentido de las estrategias y la extrema crueldad de los métodos utilizados contra la población civil, ponen de presente que los intereses de estos grupos desbordan la pretendida dimensión contrainsurgente y se concentran, principalmente, en la protección de los cultivos y las tierras adquiridas mediante la presión, así como en el control de rutas y puertos para la exportación de droga” (Echandía, 2013).

### **III. Conflicto Armado en el Meta**

El departamento del Meta ha vivido por mucho tiempo la violencia de los actores armados. Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (Farc) tienen una presencia histórica en el territorio. El grupo establece en el Meta su retaguardia nacional y la sede del Estado Mayor del Bloque Oriental (EMBO). Por su parte, los paramilitares aparecen en el departamento en los años ochenta, cuando llegan desde Boyacá algunos empresarios y narcotraficantes que patrocinan, junto a ganaderos y hacendados de la región, la creación de ejércitos privados para proteger sus negocios y defenderse de las guerrillas. Posteriormente, hacia finales de los noventa, el fenómeno paramilitar se agudiza por la entrada en el territorio de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, 2002)

El panorama reciente de la confrontación en el departamento está caracterizado por, al menos, tres factores: i) la desmovilización parcial de los grupos paramilitares entre 2003 y 2006, y la consecuente emergencia de nuevas estructuras (Echandía, 2013). ii) renovación de la estrategia de combate y reestructuración militar de las Farc, como resultado de la intensa ofensiva del gobierno para derrotar militarmente a la

insurgencia (Ávila, 2012). iii) declive del número de hectáreas sembradas de coca en el departamento debido a las políticas anti-drogas (Romero y Arias, 2011).

En primer lugar, entre 2003 y 2006 ocurre un proceso de desmote parcial de las autodefensas que no resulta en su desactivación definitiva. Emergen nuevos grupos denominados “bandas criminales” que relevan a las antiguas organizaciones y se ubican, al igual que sus predecesores, principalmente en zonas estratégicas para el narcotráfico (Echandía 2013; Romero y Arias, 2011). La reorganización y rearme de estructuras armadas refleja que la desmovilización tiene un propósito táctico de no desmontar completamente el paramilitarismo. Los nuevos grupos, a diferencia de los anteriores, incurren en un número moderado de homicidios, en su mayoría orientados hacia el control del narcotráfico (Echandía, 2013,)

La expresión de este fenómeno en el Meta está encarnada el grupo llamado Ejército Revolucionario Popular Antisubversivo de Colombia (Erpac), que opera justo después de la desmovilización del Bloque Centauros de las AUC y tiene una amplia jurisdicción sobre el territorio. Inicialmente, este grupo es comandado Pedro Oliveiro Guerrero alias “Cuchillo” quien hace parte de la primera generación de paramilitares post desmovilización. “Cuchillo” es abatido por la Fuerza Pública en 2010. A partir de entonces aparece una segunda generación y el Erpac queda al Mando de alias “Caracho” y alias “Vaca Fiada”. En 2012 el Erpac se desintegra y da origen a una tercera generación conformada por los grupos que operan actualmente en el departamento: Bloque Meta, y Libertadores del Vichada (Fundación Ideas Para la Paz, 2013).

Segundo, a partir del 2003 el Meta se convierte en una de las zonas priorizadas por el estado para combatir a las Farc. (Fundación Ideas Para la Paz, 2013). Sin embargo, en los últimos años, las Farc, a través de una nueva estrategia de guerra y reestructuración militar, han conseguido sobrellevar la gran ofensiva militar del gobierno (Ávila, 2012). Pese a la euforia generalizada de la opinión pública respecto del abatimiento de los principales líderes guerrilleros<sup>13</sup>, las Farc se renuevan y apelan a nuevos procedimientos para sostener la guerra. En 2008 las Farc adoptan el Plan Renacer que contempla la descentralización de sus estructuras y puesta en marcha

---

<sup>13</sup> Algunos líderes guerrilleros abatidos por el gobierno son: Alfonso Cano (2011), Jorge Briceño alias “Mono Jojoy” (2010), Luis Edgar Devia Silva alias “Raúl Reyes” (2008), Tomás Medina Caracas alias “Negro Acacio” (2007), Hermisul de Jesús Velasco alias “Mincho” (2011) (El Tiempo, 2011, “Los cabecillas caídos de las Farc”: disponible en la web).

de nuevos repertorios de operación como el uso de campos minados, hostigamientos, francotiradores, pequeños grupos compuestos por 6 o 10 hombres llamados Unidades Tácticas de Combate (UTC) especializados en el manejo de explosivos y el combate cuerpo a cuerpo, y las llamadas compañías “pisasuaves” o “pisahuevos”. (Ávila, 2012). En este contexto, pierden eficacia las grandes acciones de la Fuerza Pública orientadas a vencer extensos contingentes guerrilleros, por cuanto la guerrilla se ha organizado en pequeños grupos (Ávila, 2012).

En el Meta, después de la muerte del “Mono Jojoy”, en septiembre de 2010, las Farc se reagrupan y fortalecen. El “Bloque Comandante Jorge Briceño” anteriormente llamado “Bloque Oriental” protagoniza el mayor número de acciones militares de la guerrilla junto al Comando Conjunto Occidente” que opera en el pacífico (Ávila, 2012). No obstante, vale decir que apenas en 2011 el Bloque Comandante Briceño logra adoptar la nueva estrategia militar. En el sur del departamento, especialmente, la nueva estrategia le ha permitido a las Farc una confrontación del tipo “toma y dame” que implica iniciativas tanto de la fuerza pública como de la guerrilla (Ávila, 2012).

Tercero, en el Meta, el gobierno ha puesto en marcha una serie de políticas para combatir el narcotráfico. La implementación del Plan Patriota, los programas de erradicación de cultivos ilícitos y el Plan de Consolidación Integral de la Macarena (PCIM) han provocado en los últimos años una continua disminución del área de cultivos de coca en el oriente del país, particularmente en el Meta (Romero y Arias, 2011, 19). De acuerdo con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), en 2004 el Meta llega tener el mayor nivel de cultivos ilícitos del país con alrededor de 19.000 hectáreas, para luego en 2011 situarse en alrededor de 3.000 (UNODC, 2012).

No obstante, Romero y Arias (2011) destacan el hecho de que a pesar del conjunto de políticas del gobierno para implementar el estado de derecho en la zona, desarticular el narcotráfico y combatir la guerrilla, el paramilitarismo se ha convertido en una especie de complemento de la acción de la fuerza pública. Las bandas se han organizado en los perímetros de jurisdicción de la mayor máquina de combate del estado colombiano: la Fuerza Conjunta Omega, que cuenta con 21 mil hombres altamente entrenados (Romero y Arias, 2011).

En síntesis, los tres factores expuestos muestran que el conflicto armado persiste con intensidad en el departamento. Las Farc están en el área rural de varios municipios del Ariari, aunque que en ocasiones, por la presión del gobierno, se han replegado hacia sus santuarios tradicionales ubicados en la subregión del Duda-Guayabero. Por otro lado, las llamadas bandas emergentes o grupos neoparamilitares hacen presencia en el casco urbano de municipios ubicados ante todo en las zonas de sabana, al oriente del departamento.

Por otro lado, en la última década el departamento experimenta importantes cambios en su economía. Hoy en día, es el mayor productor de petróleo, con el 49% de la producción total del país. Su producción se incrementa rápidamente en un 609% del 2000 al 2012. En el 2000 el departamento produce 65.174 barriles diarios, luego, en 2012, 461.816 barriles diarios (Asociación Colombiana de Petróleo, 2013). Puerto Gaitán es el municipio con mayor participación en la producción de crudo. Del mismo modo, el departamento experimenta cambios en su vocación agrícola (transformación productiva) al convertirse en la región con el mayor número de hectáreas sembradas de palma aceitera del país, al pasar de 47.525 hectáreas en el año 2000 a 162.497 hectáreas en 2011, lo que equivale a un acelerado aumento del 241,9% (Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural del Meta, 2000-2011). En suma, el *boom* petrolero y el desarrollo acelerado del cultivo de palma configuran, en aproximadamente 10 años, el nuevo panorama económico del departamento. Como puede verse, esta nueva economía tiene lugar en un escenario de prolongación del conflicto armado.

#### **IV. La palma de aceite en Colombia.**

La palma de aceite tiene una larga trayectoria en el país. Es introducida por primera vez en 1932, pero solamente hasta 1945 empieza su cultivo comercial por parte de la United Fruit Company en el departamento de Magdalena (Indepaz, 2013). A partir de entonces el crecimiento del cultivo es regular, pero relativamente lento en comparación con países como Indonesia o Malasia. Desde sus orígenes, el cultivo de palma cuenta con un apoyo sistemático del gobierno y la gestión gremial de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite (Fedepalma) (Ospina Bozzi, 2013).

Actualmente Colombia es el primer productor de aceite de palma en América y el cuarto en el mundo –detrás de Indonesia, Malasia y Tailandia- con un área sembrada cercana a las 450,000 hectáreas y una producción de aceite de casi un millón de toneladas (Ospina Bozzi, 2013). Desde 2002 el área cultivada de palma en Colombia se triplica debido a los incentivos tributarios y fiscales otorgados al sector (Indepaz, 2013). Así, en 2011 el área sembrada de palma en el país alcanza 427.368 hectáreas (Fedepalma, 2012). La zona oriental, que comprende los departamentos de Meta, Cundinamarca Casanare y Caquetá, es la que mayor expansión del cultivo registra desde 2005, al pasar de 86.411 hectáreas en ese año, a 163.447 en 2011.<sup>14</sup> (Fedepalma, 2010, Fedepalma, 2012).

La palma es un cultivo permanente, de tardío rendimiento, que tiene un ciclo de vida de 25 años aproximadamente y que inicia su ciclo productivo tres años después de la siembra. Además, por ser una agroindustria, requiere fuerte inversión de capital y una continua ampliación de su base física (tierras) (Indepaz, 2013). La palma aporta materia prima para la fabricación de aceites y grasas comestibles, jabones, etc. (Fedepalma, 2012). Su producción se dirige principalmente al mercado nacional, al tiempo que ocupa una presencia mayoritaria en las exportaciones<sup>15</sup>. Además, es uno de los cultivos con mayor dinámica en la economía rural del país al ocupar el 5% de la producción agrícola y 9,1% de la de cultivos permanentes (Ospina Bozzi, 2013).

Los últimos gobiernos han tomado la decisión de apoyar enérgicamente al cultivo. Ello ha inaugurado una nueva etapa de desarrollo de la palmicultura en el país, articulada a la producción de biocombustibles. (Ospina Bozzi, 2013). En 2001, el presidente Pastrana viaja a Malasia e invita a los empresarios palmeros de ese país a invertir en palma de aceite en Colombia. Así mismo, desde el principio de su gobierno en 2002, el presidente Uribe asume la producción de biocombustibles como uno de los ejes estratégicos de su política agropecuaria (Ahumada y Rueda, 2013; Mingorace *et al*, 2004). Álvaro Uribe llega a la presidencia con la idea y decisión de promover los biocombustibles (Mesa, 2009). Durante los dos gobiernos de Álvaro Uribe (2002-2010) se otorgan variados estímulos tributarios y fiscales al sector palmero. También se otorga acceso a tierras y otros factores productivos. (Indepaz, 2013).

---

<sup>14</sup> La producción palmera en Colombia está organizada en cuatro núcleos, de acuerdo con el porcentaje del área sembrada: Zona Norte (29%), Zona Central (28%), Zona Oriental (38,2%) y Zona Suroccidental (4,3%) (Fedepalma, 2012).

<sup>15</sup> En términos generales, la palma sirve para la producción de aceite de palma y biodiesel de palma.

Actualmente, el presidente Santos parece haber ratificado su compromiso con el avance de la actividad palmera al haber afirmado: “al terminar nuestro gobierno, en el 2014, esperamos haber superado la meta de 600 mil hectáreas cultivadas, con lo que Colombia seguirá consolidándose como el primer productor de aceite de palma en el continente americano” (Presidencia de la República, 26 de septiembre de 2013: “Colombia seguirá consolidándose como el primer productor de aceite de palma en el continente americano”, en la web). A continuación se presentan algunos de los incentivos gubernamentales que han favorecido al cultivo de palma en la última década. Como se verá, en los últimos años el gobierno ha hecho una apuesta explícita para apoyar al cultivo, aun cuando las condiciones de mercado no han sido del todo favorables.

### **La palma y la política: incentivos gubernamentales para la palma en la última década**

Si bien este trabajo parte de la hipótesis de que la violencia ejercida por los paramilitares ha posibilitado la implantación del cultivo en la zona de estudio, esta sección reconoce que los incentivos proporcionados por el gobierno también han contribuido en esa dirección. Se verá en este y el siguiente apartado, que el gobierno ha hecho una apuesta explícita a favor del cultivo, en un contexto de mercado que no es favorable.

En 2007 el gobierno define su estrategia para el desarrollo del sector palmero a través del documento Conpes 3477 de julio de 2007. El objetivo de política definido en el documento es: “incrementar la competitividad y la producción de la agroindustria palmera, en forma económica, ambiental y socialmente sostenible, aprovechando las ventajas del país y el potencial de un mercado creciente, con el fin de ofrecer nuevas oportunidades de desarrollo, empleo y bienestar en las zonas rurales” (Conpes, 2007). En este documento, se plantea, entre otras cosas, la meta del gobierno de incrementar el área sembrada de 301.000 hectáreas en 2006, a por lo menos 422.000 hectáreas en 2010 (Conpes, 2007).

Desde 2002 hasta 2007 el gobierno, a través del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, invierte sistemáticamente en el sector a través de: crédito Finagro, Incentivo de Capitalización Rural, el programa de Investigación en Ciencia y Tecnología, el Programa Alianzas Productivas y el Programa de Coberturas Cambiarias para el sector de palma de aceite. También se contempla una línea especial de crédito a

través del programa Agro Ingreso Seguro y apoyo del Fondo de Agropecuario de Garantías (FAG) (Conpes, 2007).

Más tarde, en 2008, se define la estrategia del gobierno para promover la producción de biocombustibles a través del documento Conpes 3510 de 2008. El objetivo del documento es: “Aprovechar las oportunidades de desarrollo económico y social que ofrecen los mercados emergentes de biocombustibles” (Conpes, 2008). Igualmente, se establece el objetivo de posicionar al país como exportador de talla mundial en biocombustibles, a partir de la consolidación de agroindustria de la palma de aceite.

En Colombia existe un marco normativo para los biocombustibles, acompañado por estímulos tributarios y financieros en favor del sector. Primero, están las leyes que definen el marco legal para el uso de biocombustibles: Ley 693 de 2001 y Ley 939 de 2004. Estas leyes son modificadas por una serie de resoluciones que reglamentan la obligación del uso de mezclas de combustibles fósiles y biocombustibles<sup>16</sup> (Conpes, 2008). La reglamentación de la mezcla es un hecho significativo por cuanto abre el mercado doméstico para la producción de biocombustibles (Ahumada y Rueda, 2013, Mesa, 2009 ) Segundo, están las leyes que establecen estímulos tributarios para la producción de biocombustibles: Ley 788 de 2002 y Ley 939 de 2004 que establecen exenciones tributarias para fomentar la producción y consumo de biocombustibles; Decreto 383 de 2007, parcialmente modificado por 4051 de 2007, establece estímulos para la implementación de zonas francas para proyectos agroindustriales en materia de biocombustibles; ley 1111 de 2006, establece una deducción en un 40% al impuesto a la renta de las inversiones en activos fijos en proyectos agroindustriales. Tercero, hay una serie de estímulos financieros como: Programa Agro Ingreso Seguro (AIS) y el Incentivo a la Capitalización Rural (ICR). (Conpes, 2008).

### **La palma y el mercado: palma de aceite en el mercado nacional e internacional, sus costos de producción y productividad a principios de siglo.**

Esta sección resume brevemente la situación de mercado del aceite de palma y biodiesel durante la primera década del siglo XXI. Este es el periodo en el que el gobierno decide apoyar enérgicamente al sector palmero. En este apartado se verá

---

<sup>16</sup> Resolución 18 0687 de 2003, modificada por la Resolución 18 1069 de 2005; 1289 de 2005, modificada por las Resoluciones 18 0782 y 18 2087 de 2007; y 18 2142 de 2007, modificada por la Resolución 18 0243 de 2008. Estas resoluciones establecen una mezcla del 10% para el etanol y 5% para el biodiesel a partir del 1° de enero de 2008. Esta medida fue complementada por el Decreto 2629 de 2007, el cual dispone que a partir del 1° de enero de 2010 se deben usar mezclas de 90% de diésel de origen fósil y 10% de biodiesel.



que las condiciones del mercado nacional e internacional no han sido del todo favorables al cultivo.

### **Aceite de Palma:**

Entre 2002 y 2006, el mercado mundial de la palma se caracteriza por un aumento del consumo de aceite de palma a una tasa promedio anual del 9,2%. En Colombia, en el mismo periodo, el consumo de aceite de palma también crece en promedio 3,8% por año (Conpes, 2007). El aumento de la demanda de aceite de palma en ambos mercados, parece ser, en aquella época, una oportunidad para que Colombia amplíe los cultivos de palma con miras a abastecer la creciente demanda interna y externa.

En ese mismo periodo, los costos de producción de aceite de palma en Colombia están muy por encima de los costos de producción de los países líderes, lo que afecta la competitividad del sector (Conpes, 2007).

En 2005, la productividad de la palma de aceite en Colombia es comparable a la de los países líderes. En ese año, la productividad promedio es de 4 Ton/Ha. La diferencia entre Colombia y Malasia es solamente de 0,2 Ton/Ha (Conpes, 2007). Sin embargo, durante el periodo 2005-2010 los rendimientos bajan a una tasa promedio anual del 5%. En 2011, los rendimientos aceite de palma son de 3,5 Ton/Ha, un 12% por debajo en los de Malasia que son de 4 Ton/Ha. (Fedepalma, 2012).

En suma, se observan oportunidades en los mercados de la época, un nivel de productividad que actualmente está por debajo de los líderes mundiales, y grandes desventajas en la estructura de costos, lo que afecta la competitividad del sector.

### **Biodiesel de palma**

Durante 2007 y 2008 aumentan los precios internacionales del petróleo. Ello es el resultado del estancamiento de la oferta de crudo y aumento de la demanda. Como resultado, aumenta en Colombia el precio interno del petróleo y sus derivados. (Conpes, 2008). Esto explica, en parte, la decisión del gobierno en aquella época de buscar fuentes alternativas de energía como los biocombustibles. En la actualidad, la demanda de petróleo a nivel internacional supera a la oferta, lo que es un estímulo para desarrollar energías alternativas como los biocombustibles (Cortez *et al*, 2012).

Entre 2000 y 2006, la producción mundial de biodiesel aumenta en un 525%, y se dedica para consumo doméstico, por lo cual las exportaciones de este producto en esa época son bajas. En Colombia, la producción industrial de biodiesel empieza en enero de 2008 (Conpes, 2008).

La estructura de costos del biodiesel de palma en Colombia es muy alta en comparación con los principales productores de biodiesel. Los costos de producción de biodiesel en Colombia son superiores en un 37% a los de Malasia y un 110% a los de Indonesia (Conpes, 2008).

En síntesis, pese a que el precio del petróleo aumenta entre 2007 y 2008 y motiva la búsqueda de fuentes alternativas como los biocombustibles, los costos de producción de biodiesel en Colombia son muy altos en comparación con los países líderes a nivel mundial, lo que afecta notablemente la competitividad del sector.

En conclusión, es curioso ver que aunque los mercados de aceite de palma y biodiesel no son del todo favorables para Colombia a principios de siglo, los últimos gobiernos han hecho una apuesta sistemática para apoyar al sector palmero a través de un amplio marco normativo y variados incentivos tributarios y financieros. Ha habido una decisión política explícita a favor del cultivo.

### **La palma y el conflicto: ¿hay una relación?**

Como se vio en el Marco Teórico, hay recursos que por sus características, están estrechamente relacionados con los conflictos. Tal es el caso del petróleo, los diamantes, piedras preciosas y las drogas (Fearon y Laitin, 2003; Fearon, 2005, Ross, 2004). No obstante, estos recursos se relacionan de diferentes maneras con los conflictos. El petróleo no aumenta el riesgo de conflicto porque sea una oportunidad de financiamiento de la rebelión, sino porque hace más débiles a los estados. La debilidad del estado es lo que favorece la rebelión (Fearon y Laitin 2003, Fearon, 2005). El petróleo no es “saqueable” (Ross, 2003, Ross, 2004). Si los rebeldes quisieran financiarse a través del petróleo necesitarían un sistema nacional de producción y distribución, y eso es prácticamente imposible (Fearon y Laitin 2003, Fearon 2005).

Por su parte, recursos como los diamantes, opio y la coca han sido considerados en varios estudios como recursos “saqueables” (Ross, 2003; Ross 2004, Snyder, 2006). De acuerdo con Ross (2003) un recurso es “saqueable” si puede ser fácilmente

apropiado por parte de individuos o pequeños grupos. Estos recursos tienen bajas barreras económicas de entrada, por lo que casi cualquiera puede participar en su explotación (Snyder, 2006). En ese sentido, son accesibles tanto para los rebeldes como para el gobierno a través de una mínima estructura burocrática (Le Billon, 2001). Sin embargo, se ha dicho que algunos de estos recursos se caracterizan por ser ilegales, estar dispersos en el territorio y ser fáciles de contrabandear, por lo que los gobiernos tienen dificultades para monopolizar su explotación. Esta situación hace que resulte más fácil para los rebeldes apropiarse de los recursos “saqueables” (Snyder, 2006).

Ross (2004) muestra que los recursos “saqueables” como las drogas o los diamantes no están asociados con el inicio de las guerras civiles, pero sí con su duración. Esto pasa porque los recursos “saqueables” (coca, opio, piedras preciosas) le permiten a los actores en conflicto recaudar fondos para continuar combatiendo y, de ese modo, alargar guerras preexistentes (Ross, 2004). Otro factor que influye en la duración de los conflictos es que los recursos sean “obstruibles” o tengan “puntos de estrangulamiento”, es decir, que su transporte pueda ser fácilmente interceptado por individuos o grupos que buscan obtener ganancias del recurso en cuestión (Ross, 2003, Collier 2000). Los recursos “saqueables” aumentan el riesgo de guerra civil si, además, tienen un alto precio respecto de su peso (Auty, 2004).

Se ve, entonces, que distintos recursos influyen de distinta manera los conflictos. El petróleo debilita los estados y aumenta el riesgo de inicio del conflicto. Por otro lado, los recursos “saqueables” están relacionados con la duración de los conflictos. Se debe ahora preguntar: ¿un recurso como la palma está relacionado con el conflicto?

En primer lugar, la palma, al ser un recurso agrícola, de entrada nos sugiere que no está relacionada con el conflicto. La razón es que la literatura no ha identificado vínculos causales aparentes entre los recursos agrícolas y la probabilidad de conflicto. En general, es poco frecuente que los ingresos de los actores armados provengan especialmente del sector agrícola (Ross, 2004).

Segundo, tampoco parece que la palma sea un recurso “saqueable”. La palma es un cultivo que tiene altos costos de entrada y requiere grandes inversiones de capital para poder funcionar, por lo que difícilmente podría ser apropiado y explotado por individuos o pequeños grupos (Ross 2003, Snyder, 2006). Además, no tiene un alto

valor respecto de su peso (Auty, 2004). En Colombia, por ejemplo, en promedio en 2011, un kilo de aceite de palma crudo cuesta aproximadamente 1,15 USD<sup>17</sup>, un precio que es muy bajo respecto de recursos “saqueables” como la coca o los diamantes. Siguiendo a Auty (2004), podría decirse que la palma tiene un bajo nivel de peligrosidad.

Sin embargo por ser un cultivo permanente, de grandes inversiones de capital y de tardío rendimiento, difícilmente puede movilizarse frente a la presión de los actores armados, por lo que se convierte en fácil objeto de extorsión. Quienes se vinculan al cultivo de palma, han invertido mucho dinero con la expectativa de obtener ganancias en el largo plazo, y por ello difícilmente abandonarán la actividad ante la presión de los actores armados. Ciertas actividades económicas dependen de activos inmóviles y de larga duración, y ante su imposibilidad para trasladarse, terminan por pagar cualquier cantidad de dinero a quien sea que detente el poder, para de ese modo seguir teniendo acceso a los recursos (Collier, 2000; Le Billon 2001). Es probable que la palma en Colombia, como actividad económica del sector rural, haya tenido que pagar extorsiones a los actores armados. Como lo sugiere Ross (2004), el hecho de que durante la guerra civil los actores armados operen fundamentalmente en las áreas rurales, hace que estos en ocasiones obtengan parte de sus ingresos a través de la extorsión a las actividades agrícolas. Veamos a continuación algunos estudios que se han dedicado a indagar la relación entre el cultivo de palma y la violencia en el país.

### **Algunos estudios sobre palma y violencia en Colombia**

En este aparte se presentan algunos estudios que han indagado la relación entre palma y conflicto en el país. Por un lado, están los trabajos de Goebertus, 2008; Ocampo Valencia, 2009; Segura, 2008; y García, 2011; que se han amparado en la literatura sobre la economía política de los conflictos armados internos y a través de estudios de caso han concluido variadas relaciones entre el cultivo de palma y el conflicto armado. Por otro lado, se presentan los trabajos de Rangel, Tobón y Betancur (2009) y Franco y Restrepo (2011).

Goebertus (2008) aborda la relación entre el cultivo de palma de aceite y conflicto armado en el Municipio de Zona Bananera, departamento de Magdalena. Sin embargo, no logra concluir que el cultivo de palma sea en sí mismo generador de conflicto. En cambio, sugiere que el cultivo de palma de aceite ha incidido en procesos

---

<sup>17</sup> Cálculo realizado con base en datos del Anuario Estadístico 2012 de Fedepalma.

de desplazamiento de personas. Eso ha ocurrido de tres maneras. Primero, la ausencia institucional del estado en las regiones palmeras ha permitido que los grupos armados extorsionen y amenacen a los cultivadores y extractores de palma con el fin de financiarse, provocando el desplazamiento. Segundo, la transición del cultivo de banano al de palma en el municipio ha generado una ola de desplazamiento, como consecuencia de la reducción en la intensidad de mano de obra requerida para el cultivo de palma, la necesidad de trabajadores capacitados para la nueva actividad y la reducción de la seguridad alimentaria provocada por el cambio del banano a la palma. Y tercero, los incentivos gubernamentales para la producción de palma han hecho que los grupos armados y empresarios hayan usurpado tierras a campesinos para producir palma, generando desplazamiento.

Segura (2008), por su parte, analiza la relación entre el cultivo de palma y el conflicto armado en el municipio de Tumaco en el departamento de Nariño. El autor no logra establecer un vínculo entre palma y conflicto en términos de financiación. Sin embargo, a través del análisis cuantitativo concluye que la expansión de los cultivos de palma en la zona de estudio ha llevado a un aumento el número de homicidios y desplazados. Adicionalmente, Segura identifica que el cultivo de palma cumple tres funciones a favor de los grupos armados. Primero, sirve para el lavado de dinero del narcotráfico. Segundo, el cultivo permite asegurar el control territorial, los corredores tácticos y estratégicos de la población. Y tercero, la tierra sirve como reserva de valor. El autor muestra que los paramilitares han amenazado, secuestrado y masacrado a los campesinos de Tumaco para desplazarlos y apropiarse de la tierra. En otros casos, los paramilitares se han convertido en dueños de las empresas palmeras a través de testaferros. Otras veces, los paramilitares ofician como protectores y proveedores de seguridad del cultivo. En suma, el autor concluye que hay vínculos entre el cultivo de palma y el nivel de homicidios y desplazamiento.

Por su parte, Ocampo Valencia (2009) hace un recuento de los estudios sobre palma y conflicto en Colombia y sostiene que sería desproporcionado asociar al cultivo de palma con el financiamiento del conflicto armado más allá de algunos casos particulares. Para él, las características del cultivo de palma no lo hacen un cultivo susceptible al saqueo por parte de los grupos armados. En cambio sugiere que, en algunos casos, los cultivos de palma pueden financiar de manera indirecta el conflicto por ser susceptibles a la extorsión. Eso pasa básicamente porque el cultivo de palma

tiene altos costos hundidos que dificultan, ante la amenaza de los actores armados, el margen de maniobra del palmicultor para cambiar de actividad o movilizar los activos. El cultivo requiere grandes inversiones y produce ganancias en el largo plazo, por lo que los palmeros están, de algún modo, obligados a permanecer por varios años cultivando para obtener ganancias. Eso hace que pueden convertirse fácilmente en objeto de extorsión de los actores armados. En ese sentido, se concluye que la palma, al igual que la mayoría de los productos agrícolas, puede financiar el conflicto, pero no lo hace de manera determinante. No posible hablar de la saqueabilidad de la palma en términos temporales. Básicamente porque desde su siembra, la palma tarda varios años en dar su primera cosecha, lo que la hace más costosa que beneficiosa.

García (2011) desarrolla un estudio de caso comparado en el cual estudia el conflicto armado, la producción de palma y los regímenes de extracción de la tierra<sup>18</sup> en dos regiones palmeras del pacífico colombiano: Bajo Atrato y Tumaco. El análisis de los casos le permite sostener que el tipo de actores involucrados es un factor explicativo relevante en la generación de violencia asociada a los cultivos de palma. Para la autora, antes de 1991 en el pacífico operó un régimen de extracción (de carácter público) en el cual la relación de las guerrillas con el cultivo de palma estuvo caracterizado por la extorsión. Después de 1991, cambió el régimen de propiedad de la tierra (a uno de carácter privado), y aparecieron los paramilitares que, instrumentalizaron el nuevo régimen, y se apropiaron violentamente de territorios para cultivar palma. Ello obedeció, en el caso de las ACCU<sup>19</sup> en el Bajo Atrato, a la existencia de una “Tradición de Apropiación” en el grupo, amparada en el objetivo político de arrebatarle tierras a las FARC en el Urabá y ,de ese modo, consolidar control territorial y social en la zona. Así, el tipo de actores y su relación con el recurso tienen aquí un valor explicativo importante.

Para el caso de las ACCU y posteriores AUC en el Bajo Arato, el proceso de apropiación paramilitar del negocio de la palma ocurrió, según la autora, por tres factores: i) Los intereses y motivaciones propias del grupo. ii) la influencia de las perspectivas de negociación para la desmovilización. iii) los incentivos gubernamentales para aumentar el área sembrada de palma en el país.

---

<sup>18</sup> Se refiere a las normas para la extracción y la distribución de las rentas.

<sup>19</sup> Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá.

Para resumir, la autora concluye que la relación entre recursos y conflicto armado deriva de las características, objetivos e intereses del grupo armado de que se trate. Dependiendo de eso los grupos bien podrían estar interesados en el control del recurso, o en su extorsión. También es importante el tipo de recurso en cuestión. Un recurso agrícola permanente como la palma por sus altos costos de entrada y rendimiento a largo plazo es un objetivo atractivo para la extorsión.

En profundo contraste con estos estudios está el trabajo desarrollado por Rangel, Tobón y Betancur (2009) en el que se desmiente las tesis que vinculan al cultivo de palma con el conflicto armado. De acuerdo con este estudio, el cultivo de palma no es causante ni aprovechador del conflicto armado colombiano. El estudio sostiene que la mayoría de acciones violentas de los grupos irregulares, su distribución, y las acciones de la fuerza pública han ocurrido en regiones distintas a las palmeras. Para llegar a esa conclusión se seleccionan varios indicadores para medir la violencia: número de ataques, secuestros, acciones de sabotaje, retenes ilegales. Luego se observa la participación porcentual que los municipios palmeros (16 municipios en el estudio) tienen sobre el total de cada indicador. Respecto del desplazamiento, el estudio concluye que no existe relación causal entre ese fenómeno y el cultivo de palma, ya que según sus cálculos el 85% de los desplazamientos forzados en el país tienen lugar en zonas en donde no hay palma sembrada.

En otro trabajo, ampliamente documentado, Franco y Restrepo (2011) estudian la implantación del cultivo de palma en el Bajo Atrato Chocano. Para los autores, la llegada de la palma a la región no es simplemente el resultado de la codicia paramilitar y su capacidad para corromper al estado y las instituciones. Si bien la violencia paramilitar permite el despojo de tierras de campesinos y es un factor definitivo en la implantación del cultivo, otros factores contribuyen en esa dirección. La coyuntura económica, la crisis de los sectores algodonero y bananero, la expansión de la palma, la articulación de la lucha contrainsurgente y la existencia de condiciones institucionales favorables al paramilitarismo, entre otros, son factores que permiten la llegada de la palma. Así mismo, los autores sugieren que la llegada de la palma está relacionada con el rol contradictorio del estado, caracterizado por divergencias en las actuaciones de sus diferentes órganos. Su acción y omisión en el despojo, su apoyo a

la agroindustria de la palma, su reconocimiento de los territorios colectivos<sup>20</sup>, su intención de restituir la propiedad colectiva mientras al mismo tiempo criminaliza las reivindicaciones de las comunidades beneficiarias. Todo ello evidencia la compleja interacción de lógicas nacionales y regionales que resultan en la implantación de la palma en el Bajo Atrato (Franco y Restrepo, 2011).

Sin embargo, los autores enfatizan el hecho de que en el Bajo Atrato ocurre una superposición entre la lógica contrainsurgente y la lógica de acumulación de capital, que en últimas permite la implantación del cultivo. Así, sostienen que la lógica contrainsurgente, que empezó en Colombia como una expresión de defensa de la propiedad privada, paulatinamente se ha deslizado hacia la usurpación de distintas formas de riqueza como la tierra, recursos privados y públicos. Esto ha sido posible en el contexto de la guerra que vive el país, que ha generado estructuras de oportunidad para que “algunos actores despojen y atesoren distintos tipos de riqueza más allá de las necesidades de financiación de la campaña bélica” (Franco y Restrepo, 2011, 270). El despojo ha cambiado la concentración de la propiedad territorial, y lo ha hecho en detrimento de algunos sectores y en beneficio de nuevos latifundistas y sectores emergentes. Así mismo el despojo ha servido para contrarrestar las concesiones dadas por el gobierno a grupos vulnerables, porque estas, han sido concebidas por algunos como un obstáculo para los intereses del capital y el libre mercado (Franco y Restrepo, 2011).

## **V. Caso de estudio: palma y conflicto en Mapiripán**

### **Antecedentes: una economía campesina**

A finales de los años setenta, grupos de narcotraficantes introducen cultivos de coca en Mapiripán<sup>21</sup>. La llegada de la coca al municipio sirve para para sostener un proceso relativamente estable de poblamiento y ocupación del territorio. Muchos campesinos colonos se establecen en la región y se vinculan al cultivo con la esperanza de mejorar sus condiciones de vida. En los años ochenta, las Farc entran en el municipio y se encargan de cuidar los cultivos de coca de los narcotraficantes a cambio del cobro del “gramaje” (Gutiérrez, 2005). De paso, la guerrilla establece su influencia en

---

<sup>20</sup> Recuérdese que a través de la Ley 70 de 1993 se reglamentan los territorios colectivos de las comunidades negras del país.

<sup>21</sup> Mapiripán es un municipio ubicado en el sur oriente del departamento del Meta. Limita en el sur con el Guaviare, en el occidente con Vichada. Es el segundo municipio más grande del Meta con una extensión de 11.400 km<sup>2</sup> y cuenta con una población de 13,230 habitantes (Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural del Meta, 2000-2011).



las economías campesinas de producción de coca. El aislamiento del municipio, su cercanía al río Guaviare, la gran disponibilidad de tierras baldías y la disponibilidad de mano de obra, favorecen en aquella época el éxito de la economía ilícita. Adicionalmente, la economía campesina de la coca sirve para limitar la expansión de la gran propiedad rural en el municipio (Gutiérrez, 2005; Acosta, 1993).

A mediados de los años noventa, Mapiripán llega a ser uno de los municipios con mayor nivel de producción y área sembrada de coca, como resultado del establecimiento de grandes laboratorios de producción<sup>22</sup>. No obstante, en ese mismo periodo la “bonanza” de la coca se detiene, por el inicio de la persecución a la economía ilícita por parte del gobierno Samper (1994-1998) que implementa los programas de erradicación forzada y fumigación con glifosato. Posteriormente, en 1997, entran a la región las AUC y en pocos años logran convertirse en un actor clave del conflicto en zonas anteriormente dominadas por la guerrilla (Gutiérrez, 2005).

### **Incursión paramilitar en Mapiripán: narcotráfico, vínculo con el estado y desplazamiento forzado.**

La incursión paramilitar en los llanos orientales se da con la masacre de Mapiripán. El 14 de Julio de 1997 entran en el casco urbano del municipio aproximadamente 120 hombres armados, encapuchados, y con lista en mano secuestran a varios pobladores, y durante cinco días asesinan alrededor de sesenta personas<sup>23</sup> (Verdad Abierta: “Las injusticias de Mapiripán”, en la web). Desde entonces, los paramilitares llevan a cabo varias masacres en el municipio. En 1998, ocurre la masacre de Puerto Alviria (también conocida como Caño Jabón) en la que se asesinan 19 personas (Verdad Abierta: 18 Agosto 2010 “La ruta de los Castaño por los Llanos”, en la web ruta). Luego, en 2004, se comete una nueva masacre en la que se asesinan a 22 personas (Verdad Abierta: “El otro Mapiripán”, en la web).

De acuerdo con un habitante de Mapiripán entrevistado, las masacres no han sido el único método utilizado por los paramilitares en el municipio. El secuestro, las amenazas, la violencia sexual, y la desaparición forzada han sido prácticas recurrentes de esos grupos entre 2002 y 2005. (Entrevista campesina desplazada

---

<sup>22</sup> El aislamiento de Mapiripán permite en esos años el establecimiento, en algunos sectores rurales del municipio, de grandes y sofisticados laboratorios de producción y procesamiento de la pasta de coca (Gutiérrez, 2005).

<sup>23</sup> Hay distintas versiones sobre el día exacto del arribo de los paramilitares al pueblo y sobre el número de personas asesinadas. Según registros oficiales de la Fiscalía fueron masacradas 49 personas (Verdad Abierta: 21 de octubre de 2009 “Regreso a Mapiripán”, en la web).

Mapiripán 1). Pero desde 2005, la violencia paramilitar se ha venido transformando, se ha vuelto más selectiva, más sutil. Para evitar las denuncias, se desaparece y entierra a las víctimas o se las tira al río (Entrevista funcionaria ACNUR Meta 2).

A continuación se presentan brevemente algunas de las características que exhibió el fenómeno paramilitar en Mapiripán desde su entrada. Son las mismas características que se resaltaron en la segunda sección del trabajo (ver pág. 17).

#### *Vínculo con el Narcotráfico:*

A finales de los años noventa Mapiripán era un corredor estratégico del narcotráfico por su privilegiada ubicación geográfica sobre el río Guaviare, con salida al Orinoco. Las AUC llegaron a Mapiripán con la intención de desalojar a la guerrilla de la región y hacerse con el control de las áreas dedicadas al cultivo de coca. De hecho, en 2001 el narcotraficante Miguel Arroyave le compró por siete millones de dólares el Bloque Centauros de las AUC a la casa Castaño.<sup>24</sup> A partir de entonces el grupo se orientó hacia el control de las crecientes áreas de coca en el departamento (González, 2007).

#### *Vínculo con estado:*

De acuerdo con los habitantes de Mapiripán entrevistados, las masacres perpetradas por los paramilitares se hicieron con el apoyo de las fuerzas armadas (Entrevista campesinos desplazados Mapiripán 3, 4 y 5). Desde su llegada a Mapiripán, los paramilitares en coordinación con la Fuerza Pública generalizan la práctica de las masacres en la región. (Entrevista funcionario ACNUR Meta 1). Este hecho ha sido corroborado por la justicia internacional. En 2005 la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) condenó al estado colombiano por la colaboración de miembros del ejército con los paramilitares en la ejecución de la masacre de Mapiripán (Grupo de Memoria Histórica, 2013).

#### *Desplazamiento Forzado:*

La extrema crueldad y el terror ejercido por los paramilitares en Mapiripán han generado desplazamientos masivos en los últimos 15 años. Según datos de la Red Nacional de Información para la Atención y Reparación a las Víctimas –RNI- (de la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas)

---

<sup>24</sup> Este proceso se conoció como la venta de “franquicias” con el cual los paramilitares buscaron incrementar su control sobre las regiones dedicadas al narcotráfico (Echandía, 2013).

entre 1997 y 1999 son desplazadas 2.778 personas de Mapiripán. Y desde 1997 a 2013 un total de 17.725 personas. Los desplazamientos forzados son en su mayoría provocados por los grupos paramilitares. (Entrevista Funcionario ACNUR Meta 1). Según datos de la Unidad de Restitución de Tierras, hasta octubre de 2013 Mapiripán es el municipio con el mayor número de solicitudes de restitución en el departamento del Meta, con 1.290. Igualmente, de acuerdo con el Registro Único de Predios Abandonados (Rutpa) en octubre de 2013 Mapiripán es el segundo municipio del departamento que registra el mayor número de predios abandonados, con 687.<sup>25</sup>

### **Cambios en el uso de la tierra**

Después de 1997, Mapiripán, que era un municipio de influencia neta de la guerrilla, pasa a ser controlado por los paramilitares. Desde entonces, la economía campesina empieza a perder terreno en el municipio, como resultado de los procesos de desplazamiento forzado, y la intención de los grupos paramilitares de impulsar proyectos agroindustriales y agrocomerciales (Gutiérrez, 2005).

El dominio de los paramilitares genera un proceso de transformación rural muy fuerte en el departamento de Meta y da pie al establecimiento de las primeras siembras de soya, algodón, palma de aceite, etc., en municipios como Puerto Concordia y Mapiripán (Gutiérrez, 2005, Entrevista funcionario PNUD Meta). En la coyuntura de la desmovilización, los paramilitares del Bloque Centauros hacen manifiesta su intención de convertirse en agentes regionales de desarrollo, a través de la promoción e inversión en grandes megaproyectos agroindustriales como la palma de aceite (González, 2007).

### **La llegada de la palma: el despojo**

Hoy se ha podido comprobar que las AUC estuvieron interesadas en establecer cultivos de palma en el departamento del Meta. En la sentencia emitida por la Corte Suprema de Justicia contra el ex gobernador del Guaviare, Oscar López Cadavid, se revela que los paramilitares buscaron el control de territorios de su interés y despojaron a campesinos de sus tierras para establecer un proyecto de palma aceitera en la región. Según la sentencia, Vicente Castaño tenía la idea de controlar la mayor extensión territorial posible en los llanos para desarrollar un proyecto de palma (Corte Suprema de Justicia, 2011). Igualmente, existe una carta enviada en 2004 por

---

<sup>25</sup>Los datos sobre solicitudes de restitución y número de predios abandonados fueron obtenidos por intermediación directa con la Unidad de Restitución de Tierras.

el Bloque Centauros al Alto Comisionado de Paz, en la cual se plantea el interés del grupo paramilitar por impulsar proyectos productivos en el departamento del Meta, entre esos, el cultivo de palma aceitera. En la carta, se señala que para la época ya se había puesto en marcha un proyecto de siembra de palma equivalente a las 2.000 hectáreas y se esperaba alcanzar unas 20.000 (González, 2007).

En Mapiripán, de acuerdo testimonios ante Justicia y Paz del ex jefe paramilitar Daniel Rendón alias “Don Mario”, los paramilitares lograron acumular alrededor de 12.000 hectáreas, de las cuales 4.000 fueron sembradas en palma aceitera y siguen siendo explotadas (Verdad Abierta: 12 Febrero 2012 “Don Mario’ dice que 4 mil hectáreas de palma están en poder de ‘Paras’”, en la web). Los paramilitares lograron a través de sus testaferros que el Incoder les adjudicara baldíos que habían sido abandonados por campesinos desplazados por las masacres. Este es el caso de las haciendas El Agrado (4.300 hectáreas) y El Secreto (4.655 hectáreas). Además, según “Don Mario” la hacienda Madreselva (4.000 hectáreas), fue otro lugar en donde los paramilitares cultivaron palma directamente, sin siquiera buscar la titulación del Incoder (Verdad Abierta: “El Secreto de Mapiripán”, en la web).

En 2007, varios años después de la arremetida paramilitar, el gobierno creó en Mapiripán un Comité Municipal de Protección a la Población Desplazada (CMPPD) para monitorear las adjudicaciones y compraventas de las tierras abandonadas para evitar el despojo. En 2008, el CMPPD emitió una resolución en la que declaró a Mapiripán como zona de desplazamiento con el fin de evitar las transacciones sobre las tierras de los campesinos desplazados por la violencia. Sin embargo, las medidas de protección se establecieron dos años después de que el Incoder adjudicara los predios El Agrado y El Secreto. Hubo otras irregularidades porque la hacienda El Agrado fue adjudicada superando la Unidad Agrícola Familiar (UAF)<sup>26</sup> que en Mapiripán es de máximo 1.840 hectáreas (Verdad Abierta: “El Secreto de Mapiripán”, en la web).

En síntesis, el desplazamiento generado por los paramilitares, y una red de testaferrato y corrupción facilitaron el despojo de tierras a campesinos. Los

---

<sup>26</sup> De acuerdo con la ley 160 de 1994, “se entiende por unidad agrícola familiar (UAF), la empresa básica de producción agrícola, pecuaria, acuícola o forestal cuya extensión, conforme a las condiciones agroecológicas de la zona y con tecnología adecuada, permite a la familia remunerar su trabajo y disponer de un excedente capitalizable que coadyuve a la formación de su patrimonio”. El tamaño de la UAF varía dependiendo de la región.

paramilitares legalizaron su posesión sobre algunas de estas tierras y sembraron palma de aceite.

### **El caso de Poligrow**

En 2009 llegó la multinacional palmera Poligrow al municipio de Mapiripán. Hoy en día cuenta con una plantación de 4.500 hectáreas de palma aceitera en una hacienda de 5.577 hectáreas llamada Macondo. La empresa ha sido duramente cuestionada porque las tierras en donde opera tienen un pasado turbulento (El Espectador: 20 Agosto 2012 “Caso tipo Macondo en Mapiripán”, en la web). En primer lugar, el dueño inicial de la hacienda Macondo fue un campesino antioqueño que abandonó su tierra y salió de la región en 1999, en plena época de la violencia paramilitar. Desde entonces, aunque el campesino ha asegurado que no vendió sus tierras, estas pasaron por varios dueños, antes de ser compradas por Poligrow en 2009. En segundo lugar, las tierras que hoy son de la empresa fueron baldíos del estado que en 1989 fueron adjudicados al campesino mencionado. Según la ley 160 de 1994, una persona o una empresa no puede acumular más de una UAF de tierras que fueron baldíos adjudicados por el estado a particulares. El problema es que Poligrow tiene casi 6.000 hectáreas, por lo que ha excedido en más del doble el valor de UAF de Mapiripán. Por esto el Incoder demandó a la empresa por acumulación irregular de baldíos (Verdad Abierta: 22 Abril 2013 “El Macondo de Mapiripán”, en la web).

Otro problema grave es que Poligrow compró la hacienda Macondo después de que el CMPPD hubiera declarado a Mapiripán como zona de desplazamiento y hubiera prohibido las adjudicaciones y compraventas de tierras. Poligrow pudo comprar porque la medida de protección sobre el predio Macondo fue levantada de forma irregular por la alcaldesa de la época, Maribel Mahecha, quien hoy en día tiene la casa por cárcel tras haber sido acusada por la fiscalía de presunta apropiación de recursos públicos. (Verdad Abierta: 22 Abril 2013 “El Macondo de Mapiripán”, en la web). De acuerdo con un ex funcionario de la Defensoría de Pueblo del Meta, las medidas de protección fueron levantadas con coordinación del jefe paramilitar alias “Cuchillo” (Entrevista ex funcionario Defensoría del Pueblo Meta).

De acuerdo con un empleado de la empresa entrevistado, el proyecto espera expandirse a 7.500 hectáreas en los próximos años (Entrevista a empleado Poligrow). Curiosamente, dicha proyección es bastante pequeña si se tiene en cuenta que en 2008, antes de llegar a Mapiripán, la empresa intentó adquirir de forma irregular

70.000 hectáreas de terrenos baldíos en el municipio, ubicados en la hacienda Santa Ana, en la vereda la Esmeralda.<sup>27</sup> (La Silla Vacía: 18 Julio 2013 “El negocio baldío de Poligrow”, en la web).

En resumen, el proyecto de Poligrow parece haberse beneficiado de la violencia que ha ocurrido en Mapiripán. La empresa se asentó sobre tierras que fueron abandonadas por campesinos en la época de la incursión de las AUC en el municipio. Así mismo, la empresa pudo adquirir las tierras por medio de maniobras irregulares que tendrán que ser investigadas. Esto último sugiere que la llegada de Poligrow ha sido posible por hechos de corrupción. Por otro lado, resulta problemático el hecho de que la empresa espere aumentar el área sembrada, debido a que hoy en día Mapiripán es el municipio que, en el Meta, tiene el mayor número de solicitudes de restitución de tierras y el segundo número más alto de predios abandonados.<sup>28</sup>

### **Explorando la relación entre el cultivo de palma y el conflicto en Mapiripán**

La violencia paramilitar ha sido un factor que ha posibilitado el establecimiento de los cultivos de palma en Mapiripán. Los grupos paramilitares en alianza con el Estado perpetraron hechos de violencia que obligaron a muchas personas a desplazarse. Algunas de las tierras abandonadas por los campesinos fueron destinadas con posterioridad al desarrollo de cultivos de palma. En algunos casos, los paramilitares se involucraron directamente con el cultivo. Para ello, buscaron a través de sus testaferros que el Incoder les adjudicara tierras que después dedicaron a la palma. En otros casos, empresarios legales se aprovecharon de la situación y sembraron palma en tierras que tuvieron un pasado violento.

El caso de Mapiripán pone de presente que la guerra ha sido funcional a los intereses de ciertos grupos. La guerra ha proporcionado oportunidades para que algunos sectores se beneficien de los abusos a la población civil y logren acumular ganancias en el nivel local (Keen, 2000).

---

<sup>27</sup> Para evitar sobrepasar el límite establecido por la UAF y poder lograr la adjudicación de las 70.000 hectáreas, Poligrow dividió la hacienda en 42 predios que fueron solicitados al estado aparentemente por campesinos sin tierra. Curiosamente, todas las solicitudes se hicieron el 7 y 9 de diciembre de 2009 y el teléfono de todos los solicitantes fue el mismo. (La Silla Vacía: 18 Julio 2013 “El negocio baldío de Poligrow”, en la web).

<sup>28</sup> Según datos de la Unidad de Restitución de Tierras, hasta octubre de 2013 Mapiripán es el municipio con el mayor número de solicitudes de restitución en el departamento del Meta, con 1.290. Igualmente, de acuerdo con el Registro Único de Predios Abandonados (Rutpa) en octubre de 2013 Mapiripán es el segundo municipio del departamento que registra el mayor número de predios abandonados, con 687.

Una campesina entrevistada lo narra así: “mientras nosotros trabajábamos como campesinos, los políticos y los empresarios planearon con los paramilitares la masacre para adueñarse de las tierras de Mapiripán [...] hoy cuando veo el resultado, digo que esos empresarios fueron los palmeros. Antes nadie daba un peso por Mapiripán [...] La magnitud del daño causado a los mapiripenses es muy grande. Ha habido asesinato, violencia sexual, desaparición forzada, amenazas, secuestro, y solo nombran la masacre. O sea, nos ha tocado sufrir tanto para ver la llegada de las palmeras” (Entrevista campesina desplazada Mapiripán 1). Otro entrevistado relata: “después de la incursión el dominio es más que todo paramilitar. La guerrilla se ha ido a la selva, ya no hace ni presencia [...] es como una incursión que ellos van manejando para limpiar estos territorios, sacando campesinos, para ellos poder dejar que dentren [sic] las multinacionales que están ahorita” (Entrevista campesino desplazado Mapiripán 3).

Como lo sugiere Keen (2000), en la guerra, las partes buscan el control de regiones enteras para beneficiarse del saqueo o del dominio sobre la explotación de los recursos. En Mapiripán, los paramilitares buscaron el control de la región para hacerse con el control de distintas formas de riqueza. Por un lado, estuvieron interesados en controlar los cultivos de coca y las rutas del narcotráfico (González, 2007). Por otro, estuvieron interesados en apropiarse de tierras, que en algunos casos fueron destinadas a la siembra de palma. En palabras de una campesina: “Lo que estaban persiguiendo los paramilitares eran dos cosas: el poder económico del tema de las drogas ilícitas, y las tierras. Y la gente ni siquiera hoy entiende eso” (Entrevista campesina desplazada Mapiripán 1).

De acuerdo con uno de los campesinos entrevistados: “el centro de toda la problemática de Mapiripán es la tierra. La gente que hoy ocupa nuestros territorios son ‘aprovechados’ y también testaferros de los paramilitares. Por eso es tan peligroso cuando nos estamos organizando y saben que estamos orientando a las personas para recuperar su tierra” (Entrevista campesino desplazado Mapiripán 3). Otro mapiripense entrevistado concuerda con esta opinión y agrega: “los paramilitares pelean por la tierra, el territorio, el lugar. El arraigo. Entre más tierra recojan, para ellos mucho mejor. Haiga o no haiga coca [sic], ellos van avanzando. Nos hemos dado cuenta que las partes en donde ha sido así van metiendo palma, llegan las petroleras, las minas, las multinacionales” (Entrevista campesino desplazado Mapiripán 4). Otro

entrevistado sostiene: “los ‘paras’ querían la tenencia de la tierra con el fin de convertirlas en cultivos de palma o ganadería extensiva” (Entrevista campesino desplazado Mapiripán 2).

De acuerdo con Keen (2000) puede decirse que la incursión paramilitar en Mapiripán es el resultado de la interacción entre dos tipos de violencia: top-down y bottom-up. Primero, la violencia top-down (de arriba hacia abajo) se ejerció porque, como se ha podido comprobar, hubo colaboración del estado con los paramilitares en la comisión de la masacre de Mapiripán. Segundo, la violencia bottom-up (de abajo hacia arriba) fue ejercida directamente por los paramilitares que, como se dijo, estuvieron interesados en la apropiación de variadas formas de riqueza.

La opinión de un campesino mapiripense captura bien la naturaleza de la interacción entre los dos tipos de violencia: “el estado no puede hacer legalmente el despojo del campesino, entonces utilizan a estos grupos ilegales para hacer ese despojo por la vía ilegal [...] ha sido una política soterrada del estado. Los paramilitares hacen la limpieza, tienen el manejo de la cocaína, pero detrás buscan monopolizar esas tierras para ponerlas al servicio de las multinacionales” (Entrevista campesino desplazado Mapiripán 5).

De acuerdo un funcionario de ACNUR Meta entrevistado: “los desplazamientos provocados por los paramilitares han tenido como objetivo disponer el territorio para la llegada de los grandes megaproyectos. Ese ha sido el caso de Mapiripán con Poligrow. El objetivo de los paramilitares ha sido beneficiar a grupos económicos. Han sido una especie de mercenarios de grupos económicos y de grupos de narcotraficantes. Las zonas ‘limpiadas’ por los paramilitares han sido escogidas para la inversión. La violencia paramilitar ha posibilitado el acceso a nuevos mercados. [...] realmente el fenómeno palmero ya estaba dado, ya estaba diseñado, pues era impensable que un grupo de Urabá llegara a Mapiripán”<sup>29</sup> (Entrevista Funcionario ACNUR Meta 1). Esta opinión es compartida por un experto nacional en el tema agrario: “el desplazamiento en el Meta está relacionado con la ampliación de los

---

<sup>29</sup> La masacre de Mapiripán fue sistemática y fríamente calculada por comandantes paramilitares y oficiales activos del ejército desde el Urabá (Verdad Abierta: “La semana negra de Julio”, en la web). Meses antes de los hechos, varios comandantes paramilitares se reunieron en la finca La 15, entre San Pedro de Urabá y Valencia, Córdoba, para definir los detalles de su entrada en la región. El 12 de julio de 1997 aterrizaron en San José del Guaviare 87 hombres de las AUC, en dos aviones militares –un Antonov y un DC-3- provenientes de Necoclí y Apartadó, en el Urabá Antioqueño (Verdad Abierta: 18 Agosto 2010 “La ruta de los Castaño por los Llanos”, en la web).



cultivos de palma. Pero la palma no aparece de un momento a otro. Antes de que llegue la palma hay un proceso de violencia y desplazamiento fuerte [...] las masacres que ocurrieron en Mapiripán tienen detrás a los palmeros y los políticos del Guaviare, a Nebio Echeverri” (Entrevista a experto Nacional). De acuerdo con un ex funcionario público del Meta: “efectivamente hubo despojo y muchas de esas tierras se utilizaron para cultivar palma. Hubo también compra de tierras, con amenaza y todo el cuento, y por eso no se nota el despojo” (Entrevista ex funcionario Defensoría del Pueblo Meta).

Lo anterior sugiere que en Mapiripán ha tenido lugar un conflicto por la apropiación de la tierra, entendida como un recurso para la acumulación de rentas. Los beneficiarios de la tierra, del botín, han sido los paramilitares y una capa de nuevos propietarios y empresarios. En Mapiripán, la guerra ha sido, siguiendo a Keen (2000), una situación que ha proporcionado licencia para que los paramilitares y sus aliados cometan abusos y crímenes que den recompensas. Las masacres y las tácticas del terror utilizadas por los paramilitares han provocado desplazamientos masivos que, en conjunto, han generado el escenario propicio para que ciertos grupos atesoren distintos tipos de riqueza y saquen provecho de la situación.

Adicionalmente, el caso de Mapiripán pone en evidencia una de las dimensiones geográficas propuestas por Le Billon (2001) en la relación entre recursos y conflicto: la fragmentación. De acuerdo con el autor, en una situación de conflicto la violencia hace que la población se movilice de un lugar a otro para buscar seguridad, dejando grandes áreas despobladas. Esto tiene como consecuencia una reconfiguración en las actividades económicas y las estructuras sociopolíticas. En Mapiripán, el desplazamiento y dominio paramilitar posteriores a la incursión en 1997, dieron lugar a la emergencia de nuevas actividades económicas en el municipio tales como los cultivos caucho, palma de aceite, etc.

De acuerdo con un investigador de la Universidad de los Llanos: “gran parte de los territorios donde hay palma en el departamento del Meta, están vinculados a territorios en donde se ha ejercido el control paramilitar y donde ha habido despojo. Eso ha pasado en Mapiripán. [...] los paramilitares han expulsado gente, establecido el control, y después aparece la palma” (Entrevista investigador de la Universidad de los Llanos). Un funcionario del PNUD agrega: “cuando uno ve hoy en día las grandes extensiones de palma en el departamento uno dice: ¡Ave María! Pues este era el fin último, más allá que combatir a la guerrilla, este era el objetivo principal. Si hubiera

habido una intención de combatir a la guerrilla el conflicto se hubiera dado, y hubiera pasado” (Entrevista funcionario PNUD). Un líder campesino opina parecido y agrega: “a diferencia del caso del Bajo Atrato, en el Meta la organización social era más fuerte (refiriéndose a la UP), entonces tuvieron que pasar muchos muertos para poder acomodar la región a su amaño como querían. Pero aquí hubo complicidad directa de políticos a nivel nacional, alcaldes y gobernadores. Eso hizo que el proceso se extendiera. No fue como en otras regiones que: quito y pongo. No, aquí fue un proceso” (Entrevista líder sindical 1).

Este último testimonio sugiere que la implantación de la palma, además de haber implicado a la violencia top-down, no fue un hecho que ocurrió de un día para otro, sino más bien un proceso en el que se hizo un uso sistemático de la violencia. Una funcionaria de la Defensoría del Pueblo del Guaviare opina algo muy similar: “en Mapiripán y esta zona, la fortaleza de las Farc era tan grande que los proyectos económicos como la palma o el petróleo no pudieron entrar rápidamente. La guerra para favorecer esas economías fue más dura” (Entrevista funcionaria Defensoría del Pueblo Guaviare). Del mismo modo, un representante de la Iglesia opina: “Es como si en Mapiripán hubieran unas etapas muy marcadas. Unas etapas de mucha violencia y control ahí, mucha presencia paramilitar, y después de la desmovilización –aunque algunos no se desmovilizan- viene la implantación de unos proyectos agroindustriales muy grandes” (Entrevista representante de la Iglesia Meta).

Entonces, hay que decir que la palma en Mapiripán no puede ser entendida como un recurso que hubiera aumentado la oportunidad de financiamiento del conflicto –como lo sostiene el modelo CH (Collier-Hoeffler). En Mapiripán, la palma no ha servido para financiar el conflicto. Más bien, siguiendo a Le Billon (2001) y a Keen (200) el caso de Mapiripán puede ser entendido como un conflicto por el control de los recursos. En este conflicto, la violencia ha sido un medio para la acumulación de rentas (Keen, 2000). El problema de la tierra es fundamental en este conflicto. Los paramilitares han estado interesados en apropiarse de distintas formas de riqueza, entre ellas la tierra, para luego, en algunos casos, destinarla a la siembra de palma. La apropiación de la tierra ha beneficiado a los paramilitares y a una nueva capa de propietarios y empresarios. La palma, aquí, sólo ha sido uno de los usos que se le ha dado a la tierra. Pero vale la pena preguntarse: ¿Por qué los paramilitares estuvieron particularmente interesados en la palma?

### **El interés de los paramilitares en la palma**

Primero, la palma, al ser un cultivo de tardío rendimiento que implica grandes inversiones de capital, ha sido un medio atractivo para el lavado de dineros del narcotráfico. De acuerdo con un ex director del Incoder entrevistado: “hoy en día, la palma ha llegado a sustituir las inversiones del lavado del narcotráfico en ganadería. La palma es más atractiva para el lavado que la ganadería” (Entrevista ex director Incoder). De la misma manera, un ex funcionario de la Defensoría del Pueblo del Meta sostiene: “la palma se ha utilizado en el departamento para lavar dineros provenientes del narcotráfico, y en menor medida la ganadería” (Entrevista ex funcionario Defensoría del Pueblo Meta).

Segundo, el proceso de desmovilización generó incentivos para que los grupos paramilitares vieran una posibilidad de reintegrarse a la vida civil como grandes empresarios palmeros (García, 2011). En palabras de un líder de ANUC Meta: “En Mapiripán, de alguna manera, hubo una especie de acuerdo político entre los paramilitares y el establecimiento: nos vamos a desmovilizar y quedar acá en estos proyectos” (Entrevista líder ANUC Meta). Un funcionario del PNUD Meta coincide: “Los paramilitares se olfateaban que se venía un proceso de paz con ellos. Es curioso que no entregaran un solo metro de tierra en el proceso de desmovilización. El despojo fue brutal. Empezaron fue a legalizar, para empezar a montar estos proyectos de envergadura agroindustrial” (Entrevista Funcionario PNUD Meta).

Tercero, como quedó planteado en la cuarta sección de este trabajo, los últimos gobiernos han apoyado enérgicamente el cultivo de palma a través una gran cantidad de estímulos financieros y tributarios (ver pág. 28). El apoyo del gobierno al cultivo ha generado incentivos para que los paramilitares se involucren con la palma, y vean en ella un buen negocio.

### **Redondeando la sección...**

A la luz de lo planteado en esta sección, la hipótesis inicial del trabajo se corrobora. La violencia ejercida por los paramilitares en Mapiripán ha sido un factor que ha posibilitado la implantación del cultivo de palma. Los paramilitares estuvieron interesados en apropiarse de tierras de campesinos, y sembraron palma en algunas de ellas. El despojo de tierras causado por los paramilitares también benefició a empresarios legales que aprovecharon la situación y se apropiaron de tierras en las que sembraron palma. No obstante, como pudo verse, muchos otros factores

favorecieron la implantación del cultivo en el municipio. Los incentivos gubernamentales al cultivo, complejas redes de testaferro, hechos de corrupción, el apoyo del estado a los paramilitares en el despojo, el atractivo del cultivo para el lavado de dinero del narcotráfico, las expectativas generadas por el proceso de desmovilización, etc. En suma, la implantación del cultivo desborda, por lo demás, el factor violencia, y sugiere que el cultivo de palma en Mapiripán ha sido el resultado de una compleja correlación de fuerzas en la que los actores políticos, económicos y criminales se han relacionado de formas complejas, han establecido alianzas diversas, y han sacado provecho de la situación.

## **Conclusiones**

### ***1. Palma y violencia en Mapiripán***

La violencia ejercida por los paramilitares ha sido un factor que ha posibilitado el establecimiento del cultivo de palma de aceite en el municipio. Como pudo constatar este trabajo, los paramilitares despojaron de sus tierras a campesinos y, con posterioridad, dedicaron algunas de esas tierras al cultivo de palma. Así mismo, el despojo causado por los paramilitares benefició a empresarios legales al permitirles apropiarse de tierras que habían sido abandonadas por campesinos desplazados, para luego establecer cultivos de palma.

### ***2. Palma y corrupción en Mapiripán***

El despojo a los campesinos fue reforzado por hechos de corrupción. Por un lado, los paramilitares directamente interesados en el cultivo utilizaron testaferros y lograron que el Incoder les adjudicara tierras baldías de campesinos desplazados por las masacres. Por otro lado, empresarios legales lograron adquirir de forma irregular tierras baldías de desplazados, las cuales dedicaron con posterioridad al cultivo de palma. Compraron tierras eludiendo las medidas de protección que había impuesto el Comité Municipal de Protección a la Población Desplazada (CMPPD).

### ***3. La palma: una estrategia de doble vía por parte del gobierno***

**a. La vía legal:** los últimos gobiernos han hecho una apuesta explícita a favor del cultivo de palma a través de un amplio marco normativo y una gran cantidad de estímulos tributarios y financieros. El apoyo del gobierno se ha dado a pesar de que las condiciones del mercado nacional e internacional no han sido favorables al cultivo.

El sector palmero en Colombia se encuentra en desventaja respecto de los países líderes como Indonesia y Malasia.

**b. La vía ilegal:** como se vio en el trabajo, históricamente ha existido una estrecha vinculación entre el estado y el paramilitarismo. En Mapiripán hubo colaboración del estado con los paramilitares en la comisión de las masacres, que permitieron el despojo y la posterior llegada de la palma de aceite. De acuerdo con los campesinos y el experto nacional entrevistados, el estado apeló a la vía ilegal e instrumentalizó a los paramilitares para disponer el territorio y facilitar la llegada del cultivo de palma.

#### **4. La palma y el conflicto**

La palma, al ser un recurso agrícola, no está relacionada con la probabilidad de conflicto. Para Ross (2004) es poco frecuente que los ingresos de los actores armados provengan especialmente del sector agrícola. Además, la palma no es un recurso “saqueable”, ya que al tener altos costos de entrada y requerir grandes inversiones de capital, difícilmente puede ser apropiada y explotada por individuos o pequeños grupos (Ross, 2003, Snyder 2006). De igual manera, la palma tiene un bajo nivel de peligrosidad, por cuanto su relación valor peso es baja (Auty, 2004).

Sin embargo, la palma, por ser un cultivo de tardío rendimiento y necesitar grandes inversiones de capital, difícilmente puede movilizarse ante la presión de los actores armados y, por ello, es altamente susceptible a la extorsión (Collier, 2000; Le Billon 2001; Ocampo Valencia, 2009). En efecto, es probable que la palma, al ser una actividad agrícola, haya tenido que pagar a los actores armados, ya que estos, al operar en las zonas rurales, en ocasiones obtienen parte de sus ingresos de la extorsión a las actividades agrícolas (Ross, 2004).

En Mapiripán, la palma no puede ser entendida como un recurso que hubiera aumentado la oportunidad de financiamiento del conflicto –como lo sostiene el modelo CH (Collier-Hoeffler). Más bien, siguiendo a Le Billon (2001) y a Keen (2000), el caso de Mapiripán es un conflicto por la apropiación de los recursos, particularmente, la tierra. En Mapiripán la guerra ha proporcionado oportunidades para que los paramilitares y sus aliados obtengan recompensas y atesoren distintas formas de riqueza a través de abusos y crímenes en contra de la población civil (Keen, 2000). Los beneficiarios del botín han sido directamente los paramilitares y una capa de nuevos propietarios y empresarios.

Así mismo, el conflicto en Mapiripán ha implicado la interacción de las violencias top-down y bottom-up (Keen, 2000), puesto que el estado colaboró con los paramilitares en la comisión de las masacres, al tiempo que los paramilitares buscaron por cuenta propia hacerse con distintas formas de riqueza, como el narcotráfico y la tierra. En Mapiripán, la palma, solamente ha sido uno de los usos que se le ha dado a la tierra, luego del despojo.

### ***5. El interés específico de los paramilitares en la palma.***

Como se sostuvo en el trabajo, los paramilitares estuvieron particularmente interesados en sembrar palma en Mapiripán por tres factores. Primero, vieron en la palma un medio atractivo para el lavado de dineros provenientes del narcotráfico. Segundo, la coyuntura de la desmovilización paramilitar generó incentivos para que los paramilitares consideraran reinsertarse a la vida civil como empresarios palmeros. Y tercero, la gran cantidad de estímulos otorgados por el gobierno al cultivo de palma, generó incentivos para que los paramilitares invirtieran en palma, al considerarla un buen negocio.

### ***6. La implantación de la palma ha sido un proceso.***

Rangel, Tobón y Betancur (2009) han sostenido que la violencia ha tenido lugar en regiones distintas a las palmeras. Estos autores hacen su análisis superponiendo el mapa de la violencia y el de la palma de manera simultánea en el tiempo, y ello los lleva a concluir que no existe relación entre la violencia y el cultivo. Evidentemente, un análisis de esa naturaleza desconoce el hecho de que el vínculo entre la palma y el conflicto se inscribe en un proceso. El caso de Mapiripán muestra que la violencia es una etapa previa que permite que posteriormente llegue la palma. De manera que para encontrar una relación entre el cultivo y la violencia es necesario comprender la dinámica de proceso.

### ***7. Los paramilitares y la pretendida dimensión contrainsurgente***

Curiosamente, durante el desarrollo del trabajo ninguno de los entrevistados consideró que los paramilitares que incursionaron en Mapiripán en 1997 hubieran tenido un interés en combatir a la guerrilla. Por el contrario, la mayoría de los entrevistados adujo que el interés de los paramilitares provenientes de Urabá fue el control del narcotráfico y la apropiación de la tierra. Esto refrenda el planteamiento de Echandía

(2013) para quien el interés de los paramilitares ha obedecido fundamentalmente al narcotráfico y la apropiación de la tierra, y ha desbordado la pretendida dimensión contrainsurgente.

## Bibliografía

- Abitbol, P., & Botero, F. (2005). Teoría de Elección Racional: estructura conceptual y evolución reciente. *Colombia Internacional* 62, 132-145.
- Acosta, Luis. (1993). Guaviare. Puente a la Amazonia. Santafé de Bogotá: Corporación Araracuara.
- Ahumada, M., & Rueda, A. (2013). *Biodiesel de palma colombiano*. Bogotá: Fedepalma.
- Asociación Colombiana de Petróleo (ACP). (2013). *Informe Estadístico Petrolero 2012*. Bogotá, Colombia.
- Auty, R. (2004). Natural Resources and Civil Strife: A Two-Stage Process. *Geopolitics*, 29-49.
- Ávila, A. (2012). Las Farc: la guerra que el país no quiere ver. *Arcanos* 17, 36-59.
- Collier, P. (2000). *Economic causes of civil war and their implications for policy*. Washington: World Bank.
- Collier, P., & Hoeffler, A. (1998). On economic causes of civil war. *Oxford Economic Papers* 50, 563-573.
- Collier, P., & Hoeffler, A. (2004). Greed and Grievance in civil war. *Oxford Economic Papers* 56, 563-595.
- COLOMBIA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Casación Rad. 41952. Bogotá, D.C., 20 de noviembre de 2013. Magistrado Ponente: Luis Guillermo Salazar Otero. Aprobado Acta No. 386
- COLOMBIA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Sala de Casación Penal. Sentencia del 19 de enero de dos mil once 2011. (Sentencia-Única Instancia 33.260)
- Concejo Nacional de Política Económica y Social. (2007). Documento CONPES 3477 de Julio 9 de 2007.
- Concejo Nacional de Política Económica y Social. (2008). Documento CONPES 3510 de marzo 31 de 2008.
- Cortés Villafradez, R. A. (2012). Análisis del Impacto de la Política de Biocombustibles en la Producción del Aceite de Palma y la Estabilización del Precio Interno en Colombia. *Revista Civilizar*, 81-97.
- Cubides, F. (1998). De lo privado y de lo público en la violencia colombiana: los paramilitares. En J. Arocha Rodríguez, *Las violencias: inclusión creciente* (pp. 66-91). Bogotá: Universidad Nacional.



- Cubides, F. (1999). Los paramilitares y su estrategia. In M. V. Llorente, *Reconocer la guerra para construir la paz* (pp. 151-199). Bogotá: CEREC, Uniandes.
- Cubides, F. (2005). Narcotráfico y paramilitarismo: ¿matrimonio indisoluble? In A. Rangel Suárez, *El poder paramilitar* (pp. 205-259). Bogotá: Fundación Seguridad y Democracia.
- Duncan, G. (2006). *Los Señores de la Guerra*. Bogotá D.C.: Editorial Planeta Colombiana, S.A.
- Echandía Castilla, C. (2013). *Narcotráfico: Genesis de los paramilitares y herencia de las bandas criminales*. Bogota: Fundación Ideas para la Paz.
- Elster, J. (2007). *Explaining social behaviour: more nuts and bolts for the social sciences*. New York: Cambridge University Press.
- Fearon, J. (2005). Primary Commodity Exports and Civil War. *Journal of Conflict Resolution*, 483-507.
- Fearon, J., & Laitin, D. (2003). Ethnicity, Insurgency, and Civil War. *The American Political Science Review*, 75-90.
- Fedepalma. (2010). *Anuario Estadístico*. Bogotá: Fedepalma.
- Fedepalma. (2012). *Anuario Estadístico*. Bogotá, D.C: Fedepalma.
- Franco, V. L., & Restrepo, J. D. (2011). Empresarios palmeros, poderes de facto y despojo de tierras en el Bajo Atrato. En M. Romero, *La economía de los paramilitares redes, corrupción, negocios y política* (pp. 269-409). Bogotá: Corporación Nuevo Arco Iris: Random House Mondadori.
- Fundación Ideas para la Paz (FIP). (2013). *Dinámicas del conflicto armado y su impacto humanitario*. Fundación Ideas Para la Paz.
- Garcia Reyes, Paola. (2011). La paz Perdida. Territorios Colectivos, palma africana y conflicto armado en el Pacífico Colombiano. Tesis de Doctorado. FLASCO Mexico.
- Goebertus, J. (2008). Palma de aceite y desplazamiento forzado en Zona Bananera: "trayectorias" entre recursos naturales y conflicto. *Colombia Internacional* 67, 152-175.
- González, J. J. (2007). Los Paramilitares y el Colapso Estatal en Meta y Casanare. En E. Mauricio Romero, *Parapolítica. La ruta de la expansión paramilitar y los acuerdos políticos* (pp. 239-284). Bogota D.C.: Corporation Nuevo Arco Iris.
- Grossman, H. (1999). Kleptocracy and Revolutions. *Oxford Economic Papers*, 267-283.
- Grupo de Memoria Histórica. (2013). *¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: Imprenta Nacional.

- Gutiérrez Lemus, O. (2005). *Análisis de la economía política de la coca en el departamento del Meta 1982-2004*. Bogotá.
- Gutiérrez, F., & Barón, M. (2005). Estado, control territorial paramilitar y orden político en Colombia. In F. Gutiérrez, M. E. Wills, & G. Sánchez, *Nuestra guerra sin nombre: transformaciones del conflicto en Colombia* (pp. 269-309). Bogotá; Barcelona, España: Grupo Editorial Norma.
- Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (Indepaz). (2013). *Agroindustria de la palma de aceite. Preguntas frecuentes sobre impactos y sostenibilidad*. Bogotá, Colombia: Indepaz.
- Kalyvas, S., & Arjona, A. (2005). Paramilitarismo: una perspectiva teórica. En A. Rangel Suárez, *El poder paramilitar* (pp. 25-45). Bogotá: Fundación Seguridad y Democracia.
- Keen, D. (2000). Incentives and Disincentives for Violence. In M. Berdal, & D. Malone, *Greed and Grievance: Economic Agendas in Civil Wars* (pp. 19-41). Boulder, Colorado: Lynne Rienner Publishers, Inc.
- Le Billon, P. (2001). The political ecology of war: natural resources and armed conflicts. *Political Geography*, 561-584.
- Mesa Dishington, J. (2009). *Lo gremial, pilar del desarrollo palmero*. Bogotá D.C.: Fedepalma.
- Mingorance, F., Minelli, F., & Le Du, H. (2004). *Palma de aceite en el Chocó. Legalidad ambiental, Territorial y Derechos Humanos*. Human Rights Everywhere.
- Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. (2002). *Panorama Actual del Meta*. Bogotá: Vicepresidencia de la Republica. Fondo de Inversión para la Paz.
- Ocampo Valencia, S. (2009). Agroindustria y conflicto. El caso de la palma de aceite. *Colombia Internacional* 70, 169-190.
- Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC). (2012). *Colombia. Monitoreo de cultivos de coca 2011*.
- Ospina Bozzi, M. (2013). *Palma de aceite en Colombia*. Bogotá D.C. Colombia: Fedepalma.
- Rangel, Alfredo, William Ramírez y Paola Bentacur. (2009). *La palma africana: Mitos y realidades del conflicto*. Bogotá: Fundación Seguridad y Democracia.
- Reyes Posada, A. (2009). *Guerreros y Campesinos: el despojo de la tierra en Colombia*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- Romero, M. (2003). *Paramilitares y autodefensas 1982-2003*. Bogotá: Editorial Planeta Colombiana.

Romero, M., & Arias, A. (2011). A diez años del inicio del plan Colombia: Los herederos de la geografía del narcotráfico y la amenaza de nuevos carteles. *Arcanos* 16, 4-27.

Ross, M. (2003). Oil, Drugs and Diamonds: The Varying Role of Natural Resources in Civil War. In K. Ballentine, & J. Sherman, *The Political Economy of Armed Conflict: Beyond Greed and Grievance* (pp. 47-70). Boulder, CO: Lynne Rienner.

Ross, M. (2004). What Do We Know about Natural Resources and Civil War? *Journal of Peace Research*, 337-356.

Sambanis, N. (2005). Using Case Studies to Refine and Expand the Theory of Civil War. In P. C. Sambanis, *Understanding Civil War* (pp. 299-330). Washington, D.C.: World Bank.

Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural del Meta. Evaluaciones Agropecuarias. Informes de Coyuntura 2000-2011.

Segura, Federico. (2008). Palma de aceite y conflicto armado en Colombia: Una exploración de la economía política de la palma de aceite en las regiones colombianas. Tesis de Maestría, Departamento de Ciencia Política, Universidad de los Andes, Bogotá.

Snyder, R. (2006). Does Lutable Wealth Breed Disorder? A Political Economy of Extraction Framework. *Comparative Political Studies*, 943-968.

Yin, R. K. (2003). *Case Study Research Methods*. Thousand Oaks, London, New Delhi: Sage Publications, Inc.

### **Artículos en la Web**

- El Espectador: 20 Agosto 2012 “Caso tipo Macondo en Mapiripán”.

Disponible en la web:

<http://www.elespectador.com/impreso/temadeldia/articulo-368868-caso-tipo-macondo-mapiripan>

- El Tiempo: 2011 “Los cabecillas caídos de las Farc”.

Disponible en la web:

[http://www.eltiempo.com/Multimedia/galeria\\_fotos/colombia2/los-cabecillas-caidos-de-las-farc-10709245-5](http://www.eltiempo.com/Multimedia/galeria_fotos/colombia2/los-cabecillas-caidos-de-las-farc-10709245-5)

- La Silla Vacía: 18 Julio 2013 “El negocio baldío de Poligrow”.

Disponible en la Web:

<http://lasillavacia.com/historia/el-negocio-baldio-de-poligrow-45234>

- Presidencia de la República: 26 de septiembre de 2013 “Colombia seguirá consolidándose como el primer productor de aceite de palma en el continente americano”.

Disponible en la web:

[http://wsp.presidencia.gov.co/Prensa/2012/septiembre/Paginas/20120926\\_09.aspx](http://wsp.presidencia.gov.co/Prensa/2012/septiembre/Paginas/20120926_09.aspx)

- Verdad Abierta: 12 Febrero 2012 “‘Don Mario’ dice que 4 mil hectáreas de palma están en poder de ‘Paras’”.

Disponible en la web:

<http://www.verdadabierta.com/component/content/article/3852-don-mario-dice-que-pirata-tiene-4-mil-hectareas-de-palma>

- Verdad Abierta: 22 Abril 2013 “El Macondo de Mapiripán”.

Disponible en la web:

<http://www.verdadabierta.com/component/content/article/249-especial-altillanura/4553-el-macondo-de-mapiripan>

- Verdad Abierta: “El otro Mapiripán”.

Disponible en la web:

<http://www.verdadabierta.com/justicia-y-paz/nunca-mas/40-masacres/2131-las-injusticias-de-mapiripan>

- Verdad Abierta: “El Secreto de Mapiripán”

Disponible en la web:

<http://www.verdadabierta.com/el-secreto-de-mapiripan>

- Verdad Abierta: “Las injusticias de Mapiripán”.

Disponible en la web:

<http://www.verdadabierta.com/justicia-y-paz/nunca-mas/40-masacres/2131-las-injusticias-de-mapiripan>

- Verdad Abierta: 18 agosto 2010 “La ruta de los Castaño por los Llanos”.

Disponible en la web:

<http://www.verdadabierta.com/justicia-y-paz/versiones/2650-la-ruta-de-los-castano-por-los-llanos>

- Verdad Abierta: 18 de enero de 2010 “La semana negra de julio”.

Disponible en la web:

<http://www.verdadabierta.com/masacres-seccion/2132-la-semana-negra-de-julio>

- Verdad Abierta: 21 de octubre de 2009 “Regreso a Mapiripán”.

Disponible en la web:

<http://www.verdadabierta.com/victimas-seccion/reconstruyendo/1882-regreso-a-mapiripan>

## **Anexos**

### **Anexo 1 – Índice de entrevistas**

1. Ex funcionario Defensoría del Pueblo, Meta. Bogotá 17 de septiembre de 2013.
2. Investigador de la Universidad de los Llanos. Bogotá, 19 y 20 de septiembre de 2013.
3. Funcionario PNUD Meta. Bogotá 24 de septiembre 2013.
4. Líder ANUC Meta. Villavicencio 30 de septiembre de 2013.
5. Grupo Focal Pastoral Social Meta. Villavicencio 1 de octubre 2013.
6. Líder sindical 1. San José del Guaviare 2 de octubre de 2013.
7. Campesina desplazada Mapiripán 1. San José del Guaviare 2 de octubre de 2013.
8. Campesino desplazado Mapiripán 2. San José del Guaviare 3 de octubre de 2013.
9. Campesino desplazado Mapiripán 3. San José del Guaviare 3 de octubre de 2013.
10. Campesino desplazado Mapiripán 4. San José del Guaviare 3 de octubre de 2013.
11. Campesino desplazado Mapiripán 5. San José del Guaviare 3 de octubre de 2013.
12. Funcionario de la Defensoría del Pueblo Guaviare. San José 4 de octubre de 2013.
13. Representante de la Iglesia departamento Meta. Villavicencio 5 de octubre de 2013.
14. Representante del Gremio Fedepalma. Villavicencio, 7 de octubre de 2013.
15. Ex funcionario Secretaria de Agricultura Gobernación Meta. Villavicencio 8 de octubre de 2013.
16. Líder sindical 2. Villavicencio 12 de octubre 2013.
17. Funcionario ACNUR Meta 1. Villavicencio 18 de octubre de 2013.
18. Funcionaria ACNUR Meta 2. Villavicencio 18 de octubre de 2013.
19. Experto nacional en el tema agrario. Bogotá 22 de octubre de 2013.
20. Ex director Incoder. Bogotá. 3 de noviembre de 2013.
21. Empleado Poligrow. Bogotá 18 de noviembre de 2013.